

Jornadas sobre  
“Aspectos económicos del medio ambiente”  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad de Sevilla  
Sevilla, 07 de marzo de 2012

---

LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO:  
RETOS,  
PRIORIDADES Y ACTITUDES

---

José T. Raga

---

No encuentro justificación alguna para dedicar tiempo a mostrar lo que es más que evidente: que el mundo, en su sentido más genérico y universal, ha experimentado, desde mediado el siglo XX, un extraordinario crecimiento económico y social, que ha situado a la población, aunque con grandes desigualdades, en unos niveles de bienestar, difícilmente imaginables al término del segundo conflicto mundial.

Ese crecimiento se ha producido, además de con la desigualdad interpersonal e interregional ya mencionada, con un desequilibrio entre los atributos que el ser humano debe de esperar de un proceso de enriquecimiento. Nada es de extrañar, por ello, que ya en el inicio de los setenta se llamase la atención para promover un desarrollo armónico, acorde con la armonía natural del ser humano, frente al crecimiento desordenado y anárquico que se había venido produciendo después de la paz que pone fin a la Segunda Guerra Mundial.

Sea como fuere, lo cierto es que el crecimiento se produjo, que el incremento en los niveles de bienestar conseguido está fuera de toda discusión, pero no es menos cierto que estos niveles de mayor bienestar estuvieron representados por una mayor disposición de bienes materiales para la satisfacción de necesidades de este carácter, creando entre las gentes una cultura del *tener*, una cultura materialista, por la que se iniciaría el camino de la espiral consumista, sin un fin fácilmente previsible. No la necesidad perentoria vital, sino que los objetivos lúdicos serán los que tendrán un peso significativo en los programas consumistas, no sólo en los países desarrollados, sino en buen número de los en vías de desarrollo.

Lo ilimitado de las necesidades, que siempre ha constituido la razón de ser de la cuestión económica, al relacionarlas con los recursos escasos, ha tenido una presencia tan acusada en el último cuarto de siglo, que ante momentos de debilidad económica, aquellos comportamientos consumistas han dado origen a situaciones de

frustración y de angustia, resultado inapelable de la reverencia prestada a ese nuevo ídolo representado por la posesión de bienes materiales en abundancia.

Es bien cierto que la mayor posesión de bienes materiales, ha acarreado también el mayor acceso a los bienes de la educación y de la cultura, al menos en porcentajes significativos de la población, creando en sus miembros una mayor sensibilidad y aprecio por los bienes de uso común, lejos de aquel individualismo ancestral de consumo excluyente y competitivo. Esa conciencia de las necesidades colectivas y de los bienes públicos para satisfacerlas que, en el límite, llegan a configurar los bienes públicos de la humanidad, crea a su vez entre los sujetos económicos un compromiso por lo común, es decir, por las necesidades de la comunidad, que sólo con el esfuerzo y la cooperación de todos sus miembros obtendrán la correspondiente satisfacción.

Dicho lo cual, cabe plantearse una cuestión que no deja de ser relevante: ¿Hasta qué punto ese compromiso por lo común, desplaza el interés por lo particular, por lo privativo? Al fin y al cabo, en algún momento, cuando se contemplan los recursos disponibles para atender necesidades privadas y comunes, ambas necesidades afrontarán un conflicto pues, aquellos recursos destinados a satisfacer necesidades colectivas no lo serán para necesidades privadas.

Por otro lado, cuando estamos pensando en las necesidades colectivas o en las necesidades privadas, también conviene ampliar la consideración, dando respuesta a: qué necesidades privadas y de quién, y qué necesidades colectivas y de quién. Lo que es tanto como decir que cada sujeto, en la esfera de sus decisiones, establece un orden de prioridades entre las distintas necesidades privadas y entre las necesidades colectivas, a la vez que, construye el orden general entre cada una de las privadas respecto a cada una de las colectivas.

Porque, qué significa *el otro* para cada sujeto económico. Para cualquier ámbito de necesidad ¿quién es *el otro*? Desde la asunción del compromiso, *el otro* no tiene unos confines delimitados. Cuando hablamos del *otro*, nos referimos a la humanidad, y dentro de ella, a los que se pueden ver más afectados por nuestras decisiones, que se convierten, por ello, en acreedores netos de nuestra acción económica, de nuestra acción humana.<sup>1</sup>

Y dando un paso más, ¿es hoy el medio ambiente un bien que preocupa por entero a la humanidad? ¿Se considera el medio ambiente como un bien, componente del bienestar del hombre, de todos los hombres? Es cierto que nadie proclama la destrucción del medio ambiente como norma de conducta, pero, cuando hablamos de preservación del medio, ¿hasta dónde llega nuestro compromiso? ¿Cuál es la opción elegida, cuando la preservación del medio entra en conflicto con el disfrute de un bien privado, quizá lúdico, en la cesta de bienes del sujeto singular? ¿Cabe reafirmar la calidad de vida privativa, desconectada de la calidad de vida de la comunidad, de la de aquellos que hemos llamado *los otros*?

I.- Introducción.- Al margen, pero sin olvidar lo dicho respecto al compromiso personal, hoy, en estas páginas, tratamos de relacionar ese sentido de

---

<sup>1</sup> Vide, Ludwig von Mises "La Acción Humana. Tratado de Economía" Unión Editorial. Madrid 1980.

compromiso de cada sujeto, con el medio ambiente, configurándolo como un bien de la humanidad. En este sentido “... el cambio climático global es, por excelencia, un bien (mal) público. El principal instrumento para decidir si se desea alterar este bien público, a través de políticas de atenuación, es el análisis coste-beneficio. El análisis económico, puede ayudar también a identificar los instrumentos de política eficientes de reducción... Dos aspectos son críticos, en el cálculo del análisis coste-beneficio. Uno es la valoración de la incertidumbre (y los efectos relacionados con el comportamiento, expresivos de la aversión al riesgo)... hay que asumir que los individuos prefieren evitar el riesgo. Es decir, un resultado incierto se valora peor que el resultado medio.... los posibles resultados del calentamiento global, en ausencia de corrección, son muy inciertos, por lo tanto, seguramente, son malos. Las pérdidas inciertas, deben valorarse como equivalentes a una pérdida singular mayor que la pérdida esperada... El otro aspecto crítico es cómo hay que tratar los resultados futuros frente a los presentes.”<sup>2</sup>

Siendo así, tratándose de un bien de toda la humanidad, de él deriva la responsabilidad del sujeto, de cada sujeto, por su buen aprovechamiento, evitando despilfarros y, lo que es más, impidiendo daños al medio ambiente, como consecuencia de actividades desarrolladas en la esfera privada o pública, pero en interés privativo e inmediato de cada sujeto o institución y que acabará en un atentado a la propia humanidad. Tenemos que admitir que el hombre, “... debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente... es el propio consorcio humano el que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable.”<sup>3</sup>

Estamos ante un tema de gran complejidad en cuanto que en él se implican campos del saber bien diferentes. Confluyen de forma evidente los campos científico, técnico, político y social, lo que con razón viene a configurar, como no puede ser de otro modo, un problema o un campo de estudio de dimensión humana. Al fin y al cabo, se trata en esencia de relacionar al hombre con el medio en el que vive, y de determinar su responsabilidad para con éste, que es tanto como decir, su responsabilidad para con toda la familia humana, llamada a vivir en el mismo medio.

Junto a esta dificultad de carácter interdisciplinar, se percibe, de forma muy acusada, otra complejidad mayor si cabe, como consecuencia de la falta de coincidencia en las opiniones y dictámenes emitidas por científicos y técnicos, sobre cualquier problema medioambiental en su propia consideración física; lo que sitúa en alerta positiva o negativa a quienes con sus acciones pueden generar efectos no deseados sobre el medio.

Es cierto que el medio ambiente, como cualquier otro *input*, se presenta como un recurso escaso, si bien esta escasez, no podemos olvidar, está ligada al momento, al lugar y al estado del conocimiento de que se dispone en cada caso. El olvido de esta restricción conducirá a la primera duda razonable que se plantea a los aspectos maltusianos presentes en la fundamentación de diferentes estudios, en principio, del máximo rigor científico.

---

<sup>2</sup> Kenneth J. Arrow “Global Climate Change: A Challenge to Policy”. En Joseph E. Stiglitz, Aaron S. Edlin y J. Bradford DeLong (edits) ‘The Economists’ Voice. Top Economists Taken on Today’s Problems’. Columbia university Press. New York 2008, pp. 18. [La traducción es del autor].

<sup>3</sup> Pablo VI “Carta apostólica «Octogesima adveniens»”. Vaticano, 14.05.1971, núm. 21.

El primero que merece mención es el que se debe a Jay W. Forrester<sup>4</sup> que aparecerá en 1971, el cual incorpora un modelo conocido como “World 2”, si bien es el que se desarrolla bajo la dirección de Dennis Meadows<sup>5</sup> mediante un modelo “World 3” el que un año después obtendrá mayor impacto mediático y científico. Ya en aquel momento las críticas fueron abundantes, reconociendo el propio Meadows que de los datos utilizados en el modelo, apenas un uno por ciento eran datos reales cuando el resto se limitaban a ser estimaciones sin evidencia cierta en el mundo real.

Así nacía la consideración del medio ambiente en cuanto que un *input* llamado a producir alimentos, que en los estudios referidos, se mostraban insuficientes para atender las necesidades de una población en constante crecimiento. La crítica más despiadada de ambos estudios (con un origen común en el MIT) sería la realizada por el grupo de investigadores dirigido por Christopher Freeman de la Science Policy Research Unit de la Universidad de Sussex, aparecida en 1973, bajo un título suficientemente expresivo: “Thinking about the future –A critique of «The Limits to the Growth»”.<sup>6</sup>

Tras esa respuesta europea a los trabajos iniciales del MIT, será de nuevo en Europa, cuando el Segundo Informe del Club de Roma vuelve a acentuar la visión malthusiana del conflicto entre población y producción, valiéndose para ello de un complejo modelo matemático, en el que se divide el mundo en diez regiones, cada una de las cuales se subdivide a su vez en sub-regiones que implican sub-modelos, que utilizan un elevado número de variables las cuales intervienen en algo más de cien mil correlaciones. El trabajo estaría dirigido por Pestel y por Mesarovic,<sup>7</sup> viendo la luz en 1974 y, pudiéndose constatar que, casi cuarenta años después, las predicciones de aquel estudio han resultado irrelevantes por su escasa evidencia empírica.

Sin duda, estas amenazas malthusianas, harían perder a los estudios mencionados el predicamento que tuvieron en su momento inicial. Una pérdida de prestigio, consecuencia, por un lado, de haber olvidado la condición establecida por el propio Malthus en su obra: “Podemos llegar a la conclusión de que, teniendo en cuenta el estado actual de la tierra, los medios de subsistencia, aún bajo las circunstancias más favorables a la actividad humana, no podrían hacerse aumentar con mayor rapidez de la que supone una progresión aritmética.”<sup>8</sup> La salvedad de Malthus al tener en cuenta “*el estado actual de la tierra*” avala sus planteamientos, como su omisión desacredita los de los estudios mencionados, al considerar como conocidos los avances científicos y técnicos de la humanidad en el transcurso de los tiempos futuros.

---

<sup>4</sup> Jay W. Forrester “World Dynamics”. Wright-Allen Press. Cambridge, Mass. 1971.

<sup>5</sup> Donella H. Meadows, Dennis L. Meadows, Jørgen Randers y William W. Behrens III “The Limits to Growth”. Universe Books, New York, 1972; también Earth Island, London, 1972.

<sup>6</sup> H. S. D. Cole, Christopher Freeman, Marie Jahoda y K. L. R. Pavitt (Edits.) “Thinking about the Future –A Critique of «Limits to Growth»”. Chato & Windus Ltd. para Sussex University Press. London 1973.

<sup>7</sup> Mihajlo Mesarovic y Eduard Pestel “Mankind to the Turning Point. –The Second Report to the Club of Rome–”. Hutchinson & Co. Ltd. London 1975. Hay una versión en español titulada “La humanidad ante la encrucijada: Segundo informe al Club de Roma”. Traducción de Guillermo Piera Jiménez. Gabinete de Publicaciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Madrid 1975.

<sup>8</sup> Thomas R. Malthus “Ensayo sobre el Principio de la Población”. Fondo de Cultura Económica. México, 1951 (reimpresión de 1977), págs. 12. *La primera edición, en lengua inglesa, “An Essay on the Principle of Population” se editó en 1798.*

Sin embargo, sí que dejarían sentir su influencia en la Conferencia Mundial de la Población desarrollada en 1974 en Bucarest (Rumanía), en la que se establecen ya medidas para frenar el crecimiento de la población, que se materializarán en campañas de esterilización masiva de mujeres en países pobres muy superpoblados, así como medidas anticonceptivas que conforman las llamadas políticas de población en países como la República Popular China.

Este comienzo en Bucarest, se repetirá en sucesivas Conferencias Mundiales de la Población, siendo de mencionar las de Méjico en 1984 y El Cairo en 1994. Sin embargo, el conflicto que enfrentaba población y recursos alimentarios, que había dado lugar al control de la población, se va desviando del enfoque inicial para llegar a configurar un derecho de la mujer a decidir, no lo que hace con su cuerpo, como suele decirse, sino lo que hace con un ser humano alojado, tras la gestación, en su cuerpo. Buena prueba de ello es que, los mismos temas e idénticos argumentos a los de Méjico y El Cairo, vuelven a estar, un año después (1995), en la agenda de la Conferencia de Pekín cuando, en este caso, no estamos ante una conferencia sobre población, sino ante la Conferencia Mundial de la Mujer.

Lo cierto es que aquel planteamiento maltusiano que había acompañado a la consideración inicial del medio ambiente, encontrará un nuevo ámbito de reflexión en el estudio que coordinará Jan Tinbergen,<sup>9</sup> en el que será la desigualdad y los desequilibrios entre países y regiones del mundo los que constituyen el centro de atención. Problemas lacerantes que afectan a la humanidad, en tanto en cuanto inciden sobre buena parte de ella, siendo el compromiso de la propia humanidad en su solución, el único que puede poner remedio al mismo. Así las cosas, es a partir de este momento cuando los trabajos sobre el medio ambiente, lejos de poner su atención en la capacidad productiva de bienes para abastecer las necesidades de una población, y en consecuencia, lejos de abordar el conflicto producción-población, se centran en el medio como un objeto a conservar. Estamos ante un medio que constituye el *habitat* de la humanidad, por lo que debemos asegurar que siga siendo el lugar en el que el hombre, todo hombre y todos los hombres, desarrollen su vida de forma sostenible.

Si los vaticinios de los estudios anteriormente citados, alertando de la insuficiencia de la naturaleza y de la economía para atender a las necesidades de la población, se mostraron errados en sus conclusiones, no está muy lejos la situación de aquellos que, producidos en el momento presente, contemplan la necesidad de conservación del medio para la vida del hombre, advirtiendo de los peligros más previsibles sobre la naturaleza y sobre la humanidad, caso de hacer omisión a las advertencias de quienes ahondan en el futuro del planeta.

Con una visión poco menos que apocalíptica, los estudios científicos y técnicos en el momento presente se sitúan entorno al deterioro del medio como consecuencia del actuar humano. Un actuar de la humanidad que se desarrolla en desprecio de las necesidades de conservación del medio para poder ofrecer al hombre unas condiciones adecuadas para el hábitat de la familia humana.

Ello no quiere decir que exista coincidencia de criterios y menos de resultados entre quienes dedican sus esfuerzos y competencia científica a descubrir los

---

<sup>9</sup> Jan Tinbergen (Co-ordinator) "Reshaping the International Order -RIO. -A Report to the Club of Rome-". Hutchinson & Co. Ltd. London 1977.

secretos del medio y su pervivencia. En efecto, como también ocurrió cuando había que presentar el conflicto población–recursos, hay una verdad oficial, la de las Naciones Unidas, a través del Intergovernmental Panel for Climate Change (IPCC) y, en conexión con él, la Clima Research Unit (CRU) de la Universidad de East Anglia en el Reino Unido, así como también el Instituto GISS de la NASA situado en la Universidad de Columbia y dirigido por James Hansen.

Según la visión oficial, y aún a riesgo de simplificación, el mundo está y avanza por la senda del caos, de la negación de sus propios intereses y destinos naturales. La atmósfera que respiramos está cada vez más deteriorada por lo que es ya previsible un mundo en el que el hombre no pueda desenvolverse en el marco que se supone le corresponde.

Se aprecia en el escenario en que nos movemos, un constante crecimiento de las temperaturas, que puede llegar a ser insufrible para el hombre. Estamos en un proceso acelerado de calentamiento global, con desaparición de especies y con riesgos para el propio consorcio humano. La superficie helada de los casquetes polares está disminuyendo a ritmo acelerado, lo que derivará en un aumento del nivel de las aguas de los mares, haciendo desaparecer perímetros de costa y zonas isleñas hoy habitadas por el hombre. En definitiva, poco menos que estamos ante el fin del mundo.

Frente a esta verdad oficial, otra línea de investigación, viene a contradecir el apocalipsis oficial, poniendo en valor las carencias, a decir de estos últimos, de las investigaciones de los primeros. Con rigor no inferior a los oficialistas, los llamados “escépticos” ponen de relieve el hábito investigador de los primeros, de utilizar todos los datos disponibles, prescindiendo de aquellos que contradicen sus propias opiniones o, mejor, que pueden estar en contradicción con las conclusiones que se han preestablecido como resultado de los estudios e investigaciones interesados en el trabajo. Así, por ejemplo, cuando se usan series históricas para concluir en el calentamiento global que está haciéndose presente en el momento actual (el nivel más alto de las temperaturas en toda la historia de la humanidad), se omiten las altas temperaturas medievales, superiores a las actuales, que, de tenerlas presentes, no permitirían llegar a la conclusión del calentamiento, tal y como se pretende.

Acusan también los escépticos a los oficialistas de boicotear, de dificultar y de perseguir los estudios que llegan a conclusiones diferentes a las de la verdad oficial. Es decir, a aquellos que no son fieles a lo que Ed Regis ha denominado “*la letanía*”.<sup>10</sup> Una letanía de tópicos, que se repiten a las gentes, una y otra vez, desde muy temprana edad, y a la que se rinde espacio y crítica suficiente en una de las obras significativas de Bjørn Lomborg.<sup>11</sup> Una buena muestra del tenor de esa letanía, reproducida en la obra citada de Lomborg, es la que se publica en la revista *New Scientist*, cuyo expresivo texto, dice así: “Los humanos estamos siendo tan delicados como el asteroide que aniquiló a los dinosaurios... El daño que producimos aumenta cada día. En los próximos veinte años, la población se incrementará en 1.500 millones de personas. Esta población necesitará comida, agua y electricidad, pero mientras, nuestro suelo va desapareciendo,

<sup>10</sup> Ed Regis “The environment is going to hell...”. En *Wired*, 5 (2), February 1997, pp. 136-140 y 193-198.

<sup>11</sup> Bjørn Lomborg “El ecologista escéptico”. Traducción del inglés de Jesús Fabregat Carrascosa. Espasa Calpe, S. A. Tercera edición. Junio 2007; p. 37 y sigs.

los recursos pesqueros se agotan, los pozos se secan y el consumo de carburantes fósiles pone en peligro la vida de millones de personas. Estamos al borde de un cataclismo.”<sup>12</sup>

Se han producido muchos escándalos que alejan la verdad oficial de lo esperado en el proceso de obtención de una verdad científica. Quizá el más notable de los escándalos ha sido el conocido Watergate Climático, que sale a la luz entre los días 21 y 22 de noviembre de 2009 en el que se ponen en evidencia fundamentalmente dos prácticas habituales en los trabajos oficialistas: de un lado, la manipulación de datos para ajustarlos a sus pretensiones, generalizando conclusiones a partir de datos puntuales en el tiempo y, de otra, la destrucción de pruebas para impedir la comprobación de resultados en las discusiones y foros científicos.

La muestra más reciente de su voluntad de ignorar o de ocultar variables muy significativas para la cultura del medio ambiente, ha sido la alteración producida, a decir de otros equipos de investigación, de la altura de las nubes, lo que derivaría, siempre según los dictámenes técnicos, con un enfriamiento generalizado del planeta, contradiciendo la tesis del calentamiento global y sus dramáticas consecuencias, tal como se vaticina por la verdad oficial.

En última instancia, conviene dejar constancia, cuando menos, de que “Las incertidumbres son muchas y grandes. ¿Cuánto dióxido de carbono formará parte de la atmosfera si nada se hace en ello? Esto depende de las proyecciones de la población, del crecimiento económico, de la tecnología energética y de posibles retroalimentaciones del calentamiento que reduce la reflexión –capas de hielo y nieve, por ejemplo.

Además, ¿qué calentamiento global medio se espera, de específicos incrementos considerados en las concentraciones de dióxido de carbono y de otros gases de efecto «invernadero»? En un cuarto de siglo el rango de las incertidumbres se ha multiplicado por tres. (Cuanto más se conoce, más incertidumbres aparecen. Nubes y océanos son participes activos en términos no estimados dos décadas anteriores).”<sup>13</sup>

De aquí que muchos se pregunten qué hay detrás de las investigaciones científicas sobre el medio y de los dictámenes de personas e instituciones, al parecer, dispuestos a buscar el predominio de sus opiniones, no tanto por vía de las evidencias científicas como por la prevalencia de sus posiciones públicas y de las presiones ejercidas sobre quienes, con la misma legitimidad, discrepan de sus conclusiones.

¿Se trata quizá de mantener verdades formales acordes con una ideología? Y si este fuera el caso ¿con qué objetivos? ¿Quizá podría tratarse de la protección de intereses económicos a nivel global?<sup>14</sup> No es mi propósito seguir por el camino de las elucubraciones que darían satisfacción a estas dudas, quizá incrementándolas, porque, si carezco de competencia científica y técnica para juzgar las aportaciones de los grupos

---

<sup>12</sup> “Autodestrucción”. En *New Scientist*, 2001 (1).

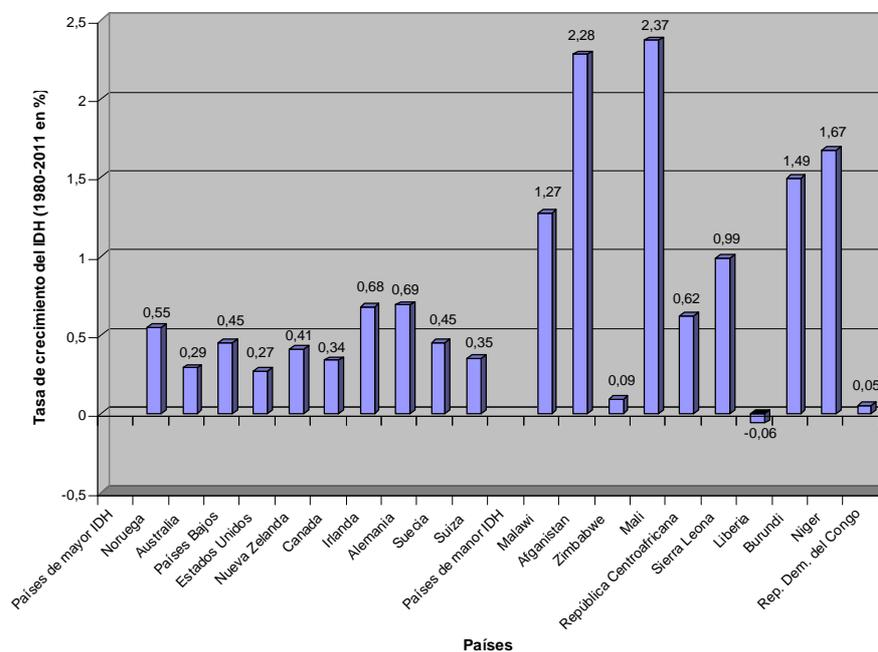
<sup>13</sup> Thomas C. Schelling “Climate Change: The Uncertainties, the Certainties, and What They Imply About Action”. En Joseph E. Stiglitz, Aaron S. Edlin y J. Bradford DeLong (edits) ‘The Economists’ Voice. Top Economists Taken on Today’s Problems’. Columbia university Press. New York 2008, pp. 5-6. [*La traducción es del autor*].

<sup>14</sup> Vide José T. Raga “De la ecología a la ideología”. En Rocío Yñiguez Ovando, Mercedes Castro Nuño y María Teresa Sanz Díaz (Edits.) “Jornadas sobre aspectos económicos del medio ambiente”. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Sevilla. Edición Digital. Sevilla 12 de abril de 2011.

de investigación que están en el escenario del mundo actual, tampoco soy conocedor de lo que, no pasaría de sospechas, permitiera interpretar qué intereses hay detrás de la polémica científica, si es que hay otros intereses distintos de los propios del saber científico.

Lo que sí quisiera poner de manifiesto, desde la Economía, es mi disconformidad con el pronunciamiento apocalíptico de la posición oficial (del IPCC, de la CRU y del Instituto GISS), según el cual, el mundo avanza por el camino de su propia destrucción, empeorando sus condiciones de habitabilidad y, consecuentemente, dificultando las posibilidades de vida del hombre. La realidad, según resulta de los propios datos de las Naciones Unidas, tal como se desprende del Gráfico I, es justo la opuesta.

GRÁFICO I.-TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (1980-2011, en %)



Los datos que, para un conjunto representativo de países –diez de los más ricos y diez de los más pobres–, se representan en el gráfico, nos muestran que en los últimos treinta años, salvo Liberia, todos ellos han experimentado mejoras sensibles en desarrollo humano. Es más, que frente a tasas medias anuales de mejora en el período, que se sitúan entre el 0,25 y el 0,70 % para los países más ricos, las tasas medias correspondientes a los países más pobres han sido sensiblemente superiores, con casos especialmente notables como los de Mali (2,37%), Afganistán (2,28%), Níger (1,67%), Burundi (1,49%) o Malawi (1,27%).

Es cierto que también están representados Liberia con una tasa media anual negativa del 0,06 %, República Democrática del Congo con un incremento medio anual del 0,05 % y Zimbabwe con una tasa media positiva también del 0,09 %; lo que no nos permitiría afirmar, reduciendo el mundo a los países considerados, que las condiciones de vida en una dimensión macroeconómica fueran peores en el año 2011 de las que habían sido propias del año 1980. Se dirá que, los datos referidos nos muestran sólo la evolución en los últimos treinta años, lo cual no puede ser más cierto; pero, no lo es menos que, cualquier ciudadano que pudiera ser encuestado mostraría su preferencia por

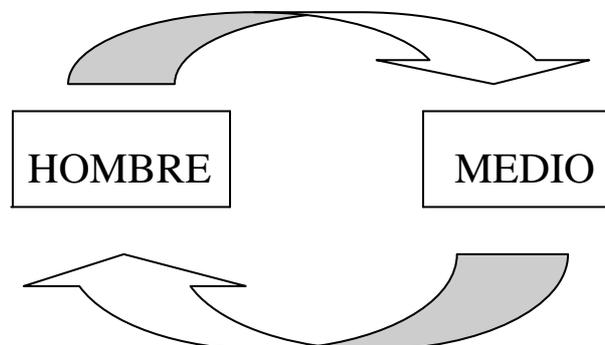
la opción de vivir en el mundo de hoy, respecto a la alternativa de haber desarrollado su vida en cualquier siglo anterior; tanto ricos como pobres y, en ambos casos, tanto viviendo en países ricos como en países pobres.

Nos parece innegable que, en el mundo real que conocemos, sobre todo si tomamos largos trechos históricos, cada momento presenta signos más que suficientes para la esperanza y para el optimismo. Cada día se descubren nuevas fuentes de recursos que contradicen el mito apocalíptico de la extinción. Recordemos los vaticinios negativos respecto a las disponibilidades de recursos petrolíferos a finales de 1973 y 1974, y los nuevos hallazgos, en cantidad y en calidad, desde aquellas fechas.

Poca contradicción admite que, pese a las excepciones, la renta de los individuos crece incesantemente en términos constantes, creciendo con ella el acceso a los bienes esenciales para la vida. Así, es notable el crecimiento del acceso al agua potable y a las redes de saneamiento, siendo mayor también el acceso a la sanidad en todos los países. Ha mejorado de forma generalizada el acceso a la educación, disminuyendo la mortalidad infantil y materna y ampliándose de forma continuada el umbral de esperanza de vida de las poblaciones, tanto en países ricos como en países pobres.

Pese a todo ello, la verdad oficial sigue anunciando el gran problema de humanidad, que no es otro que el haber iniciado el camino de su propia destrucción. En otras palabras, los ambientalistas y climatólogos oficiales, siguen recitando aquello que Ed Regis llamaba la Letanía. Así las cosas, y desde la voluntad ya manifestada de no polemizar sobre esta cuestión, aceptemos en este momento que el problema anunciado por los oficialistas existe como problema real para, desde este supuesto, deseamos entrar en la consideración de qué hacer, de qué retos y qué actitudes son exigibles, tanto a las personas como a las instituciones nacionales y supranacionales, para hacer frente responsablemente a los males que supuestamente pueden derivar para la humanidad, a fin de evitarlos.

II.- El medio ambiente en una dimensión física.- Aún en una dimensión física, el medio ambiente está llamado a relacionarse con el hombre y éste con aquel. De tal suerte que el hombre condiciona al medio y, al mismo tiempo, el medio condiciona al hombre. Condicionantes que, en el primer caso, vienen determinadas por las actitudes



del hombre, en cuanto que capaces de producir daños al medio, y en el segundo muestran las posibilidades de aprovechamiento que el medio ofrece al hombre y que le posibilita para satisfacer sus necesidades.

O dicho de otro modo, que el medio ofrece en cada momento histórico unos recursos que se conocen como limitados, que el hombre puede aprovechar, según sus conocimientos, para satisfacer sus necesidades, mientras que el hombre, en ocasiones, llevado por la voracidad de sus apetencias, puede influir en el medio ocasionando daños de forma que tales daños condicionen la propia disponibilidad de los recursos limitándola cuantitativa o temporalmente. “*Una correcta concepción del medio ambiente, si por una parte no puede reducir utilitariamente la naturaleza a un mero objeto de manipulación y explotación, por otra parte, tampoco debe absolutizarla y colocarla, en dignidad, por encima de la misma persona humana.* En este último caso, se llega a divinizar la naturaleza o la tierra, como puede fácilmente verse en algunos movimientos ecologistas...”<sup>15</sup>

Asumamos, de momento, que se trata de una dimensión física que se deteriora como consecuencia de la actividad humana, uno de cuyos deterioros se muestra en el anunciado calentamiento global que se desprende de los trabajos científicos, aunque no exista sobre el mismo un consenso generalizado. Dejando la constatación del hecho al campo de las ciencias experimentales, sí que puede hablarse, en cambio, de un “consenso que garantice la investigación de las implicaciones económicas del problema incluyendo la políticas alternativas para su solución”.<sup>16</sup>

Frente a la opinión más predominante del liberalismo radical, el hombre no tiene derecho de propiedad sobre el medio ambiente; éste no es objeto de apropiación por el hombre, pues está llamado a dar satisfacción a las necesidades básicas de los hombres, de todos los hombres. “Una concepción del medio ambiente como una simple propiedad es (en el mejor de los casos) incompleta porque desconoce la regla esencial del medio físico abasteciendo nuestras necesidades más básicas. En otras palabras, los liberales comprometidos (como lo son) con las generaciones presente y futuras de ciudadanos con capacidad para hacer frente a sus necesidades físicas, deben comprometerse con el principio de sostenibilidad del medio ambiente, que se fundamenta en la concepción del medio como «abastecedor de las necesidades básicas»”.<sup>17</sup>

Así concebido, el medio ambiente nos introduce en un problema de mayor entidad como es el de la justicia distributiva. Una justicia distributiva que queda cuestionada a la luz de los datos representados en el Gráfico II. En él se muestran los valores referidos al índice de desarrollo humano y a la renta nacional bruta *per capita*, esta última en dólares USA ajustados por la paridad del poder de compra de cada país, todo ello para el año 2011. Los países seleccionados, como ya ocurrió anteriormente, son los diez de más alto índice de desarrollo y los diez cuyo índice de desarrollo es el más bajo.

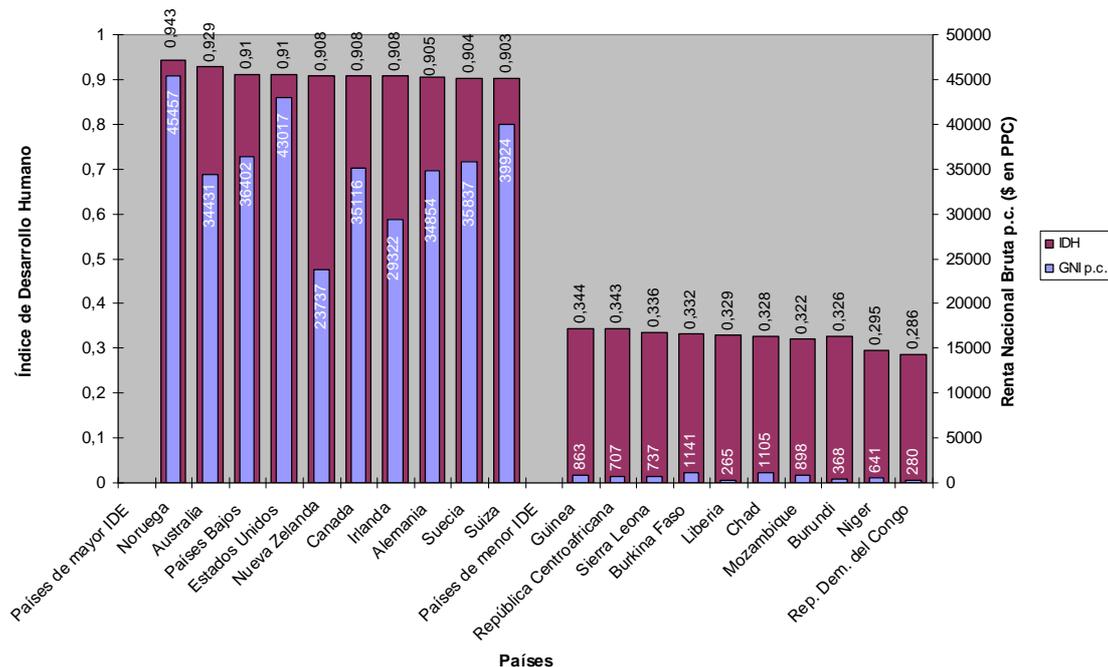
---

<sup>15</sup> Pontificio Consejo «Justicia y Paz» “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”. Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano, 2005. Biblioteca de Autores Cristianos –Madrid– y Editorial Planeta –Barcelona–, 2005. Núm. 463.

<sup>16</sup> B. P. Herber y J. T. Raga “An International Carbon Tax to Combat Global Warming” En, The American Journal of Economics and Sociology, vol. 54, no. 3, July 1995, p. 266, nota 1. [La traducción es del autor].

<sup>17</sup> Derek R. Bell “Liberal Environmental Citizenship”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 27. [La traducción es del autor].

GRÁFICO II.- ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y RENTA NACIONAL BRUTA p.c.  
(Año 2011)



Ya hemos hablado, consecuencia del gráfico I, de la sensible mejoría de los países más pobres en cuanto a desarrollo humano, por ello, nada hay de extraño en los datos que se muestran en este gráfico II, según el cual, los países más pobres presentan un índice de desarrollo humano que se sitúa ligeramente por encima de un tercio aproximadamente del índice que corresponde a los países de mejor desarrollo humano. Son los casos de Guinea (0,344), la República Centroafricana (0,343), Sierra Leona (0,336), Burkina Faso (0,332), etc. excepción hecha de, entre los seleccionados, Níger y República Democrática del Congo que se sitúan por debajo del tercio de los países de mayor desarrollo, como Noruega (0,943), Australia (0,929), Países Bajos (0,910), etc.

No queremos decir que el resultado que arrojan los países pobres respecto de los ricos en cuanto a desarrollo humano, sea satisfactorio, aunque sí hay que poner de manifiesto que tras el retraso endémico que estos países vienen acusando desde antiguo, la brecha no es lo grande que se podría esperar, sin duda, porque las tasas de mejora en los años recientes, son mucho mayores en los países pobres que en los ricos.

Sin embargo, si bien en desarrollo humano los niveles de los índices de los países menos favorecidos se sitúan entre el treinta y el cuarenta por ciento de los de los países ricos, no ocurre lo mismo con los niveles de renta *per capita*, por mucho que los ajustemos a la paridad del poder de compra de cada país. Así, la renta de un guineano apenas representa el 1,9 % de la renta de un noruego o un 2,0 % de la de un americano; mientras que la de un liberiano se sitúa en el 0,58 % de la de un noruego, en el 0,62 % de la de un americano, y en el 0,66 % de la de un suizo.

Es evidente que algo está ocurriendo en el mundo que no nos puede dejar satisfechos. Hay motivos de desigualdad entre las gentes y entre las regiones, que pueden ser explicados e incluso justificados, pero cuando la desigualdad llega a estos

niveles, la persona debe interrogarse acerca de su responsabilidad en el sostenimiento de este tipo de situaciones.

¿Puede aceptarse un modelo económico, político y social, en el que quepan estas desigualdades? Las responsabilidades ineludibles que se deducen de estas desigualdades son de ámbitos distintos. Si hemos dicho que al considerar el medio ambiente nos inclinábamos por su capacidad para ofrecer medios de vida para la humanidad, y que por esta circunstancia el medio no debe ser propiedad de nadie sino estar al servicio de todos los hombres, la primera responsabilidad deberá acometer la razón por la cual, los medios no llegan a todos en las mismas condiciones, no garantizando siquiera la supervivencia de los menos favorecidos.

Junto a la tradicional responsabilidad, siempre presente cuando hablamos de la preservación del medio, para con las generaciones futuras, hay una responsabilidad que nos recuerda y exige nuestras obligaciones con la generación presente, con esas gentes de Liberia, Burundi o la República Democrática del Congo que, en el mejor de los tres casos mencionados, llegan a una renta por cabeza de un dólar USA al día. No hay que olvidar la responsabilidad intergeneracional, pero nos apremia de forma clamorosa, además, la responsabilidad intra-generacional.

Ello hace que el verdadero reto que se nos plantea como miembros de la familia humana, no es sólo el sostenimiento del medio físico en su aptitud para ofrecer recursos para la vida de las personas, sino en asegurar el destino de tales recursos al servicio de toda la humanidad. Asegurar sólo lo primero supone mantener la situación de desigualdad por la que gran parte del consorcio humano es sólo destinatario teórico de los bienes de la Creación, cuando de hecho se ven privados de ellos a la vez que abundan aquellos bienes en manos de los más privilegiados.

El despertar en esta responsabilidad, implica situar en el escenario de nuestras decisiones a *los otros*. Éstos, *los otros*, son, naturalmente, los miembros de la comunidad humana que, estando fuera de nuestro entorno más íntimo, forman parte de la alteridad que debe condicionar nuestras actitudes consecuencia de la responsabilidad contraída con ellos por su pertenencia a la familia humana.

Una extensión de *los otros* abarcaría a *lo otro*, es decir lo que está fuera de nosotros y que merece ser respetado, porque es valioso, porque aporta valor a la comunidad. Cuando hablamos del valor de la naturaleza “... se está intentando un aval y una interpretación de la llamada, común en la filosofía medioambiental, por la que la «naturaleza» es una fuente de valor, o algo para ser respetado. El término «otro» está enfatizando la falta de identificación de la naturaleza independiente con los usos humanos y presupone un aspecto fundamental del respeto a la naturaleza independiente.”<sup>18</sup>

La alteralidad de la naturaleza como tal, genera responsabilidades de uso en el sujeto, que se concretan en el respeto debido. “... el «respeto por *el otro* naturaleza» exige un tipo de autocontrol: éste implica no identificar el mundo natural con los intereses y propósitos que animan el espacio cultural... la visión de *el otro* es un modo

---

<sup>18</sup> Simon Hailwood “Environmental Citizenship as Reasonable Citizenship”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 42. [La traducción es del autor].

de interpretar el anuncio de que lo natural confiere valor. Pero, en vez de declarar lo natural como «valor intrínseco» la sugerencia es que reconociendo a la naturaleza como *otro* se le reconoce con independencia de los propósitos del espacio natural (independiente del papel que la naturaleza juega en los proyectos económicos y culturales); es decir, se trata de considerarla no instrumentalmente.”<sup>19</sup>

II. a).- La conformación de la ciudadanía medioambiental.- Cualquiera que sea el estado del medio ambiente, no es admisible el daño que el hombre pueda causar al mismo; a lo que cabe, naturalmente, añadir, que tampoco es admisible el despilfarro, deliberado o negligente, en el uso de recursos por parte del hombre, administrador en última instancia de la naturaleza como medio.

Cuando hablamos de actitudes, tratamos de poner de relieve la disposición mayor o menor de los hombres en su compromiso por el medio ambiente. Ello significa que consideramos agotadas ya en su eficacia las posibles medidas de carácter coercitivo, que por parte del sector público se instrumentan mediante normas de obligado cumplimiento, de incentivos o de penalizaciones, de cuya esterilidad se dispone ya de abundante literatura. “Éstos son instrumentos importantes, pero *el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad*. Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural... Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas... Los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros. No se pueden exigir unos y conculcar otros.”<sup>20</sup>

Se trata pues, de actitudes que se desarrollan por convicción a partir de unos principios y de unos valores vividos en comunidad. Es la convicción que como personas ligados por lazos culturales, políticos y sociales, sienten deberes personales respecto de la comunidad en su conjunto. Es decir, estamos hablando simplemente de personas que se sienten ciudadanos y como tales obligados por razón de su pertenencia a la *civitas*.

¿Es el orden espontáneo el que determina la coincidencia en tales actitudes? Desde una visión liberal del problema, es cierto que en ausencia de normas de carácter coactivo, la razón humana conduce a actitudes dispersas, sin posibilidad real de convergencia a un punto común, como no la hay tampoco a una idea común, o a una doctrina específica con pretensión de generalidad. Sin embargo, lo que sí es cierto es que, en una comunidad que se desarrolla sobre la base de una cooperación honesta, en la que los ciudadanos de su pertenencia están comprometidos con el bien común, éstos desarrollan sus vidas en comunidad respetando lo que Rawls llama “el hecho del pluralismo razonable”.<sup>21</sup>

Este pluralismo razonable “... es esencial para ser un ciudadano *razonable*, e implica un cierto modo de autocontrol frente al medio (al menos en sus aspectos fundamentales). Esto significa que los ciudadanos razonables no identifican el estado del medio con su propio concepto de la vida buena; niegan que el primero sea una

<sup>19</sup> Simon Hailwood “Environmental Citizenship as Reasonable Citizenship”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 42. [La traducción es del autor].

<sup>20</sup> Benedicto XVI “Carta encíclica «Caritas in veritate»”. Roma 29.06.2009, núm. 51.

<sup>21</sup> Vide, J. Rawls “Political liberalism”. Columbia University Press. New York 1996.

simple expresión de la última.”<sup>22</sup> Es cierto que el medio natural no está por encima de la persona humana, pero no es menos cierto que “... es necesario refutar la posición contraria, que mira a su completa tecnificación, porque el ambiente natural no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que lleva en sí una «gramática» que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario... Reducir completamente la naturaleza a un conjunto de simples datos fácticos acaba siendo fuente de violencia para con el ambiente, provocando además conductas que no respetan la naturaleza del hombre mismo...”<sup>23</sup>

Por ello, cuando nos situamos ante ciudadanos ambientalmente razonables, estamos ante personas constitutivas de una comunidad que asumen que existe una naturaleza no humana, independiente de la existencia, necesidades, intereses y objetivos de los seres humanos. De este modo, si los ciudadanos razonables aceptan la visión de *los otros*, el soporte normativo que ofrecen a las cuestiones políticas básicas, abarca también la «razonabilidad del medio». Ello significa que su actitud impregna la sociedad en su conjunto, no en facetas o elementos aislados de la misma, por ello marca su influencia en el sector público, pero también en las actividades del sector privado, tanto en los agentes de producción como en los de consumo.

“Es importante pues llamar la atención contra la visión de la identidad *pública* de la ciudadanía ambientalmente razonable, únicamente como un «espacio» o «esfera» pública interpretada ingenuamente como un lugar establecido literalmente al margen de los ámbitos domésticos y económicos de consumo y producción.”<sup>24</sup> Estamos hablando de actitudes que impregnan la vida completa de los ciudadanos y, por ende de la sociedad. Es cierto que cada faceta de la vida ciudadana tiene unos propósitos y se dirige a unos fines, que le son propios, lo que no implica desconocer la responsabilidad que se asume con el medio ambiente, precisamente por ese respeto a los intereses colectivos dirigidos a la consecución del bien común, al menos en la parte en que el medio físico coopera al mismo.

Esa motivación es la que distingue a la ciudadanía ambientalmente razonable, de aquella otra que elude cualquier consideración sobre el medio, distinta a la que aparece dictada por su propio interés. El egoísmo de esta última, para quien *los otros* no existen y tampoco el medio como *otro*, contrasta con el compromiso de la primera respecto a la comunidad y al medio en el que la comunidad desarrolla su vida. La actitud del ciudadano razonable y de la razonabilidad en las funciones específicas de los distintos aspectos de la vida ciudadana, no sólo no entorpecen los objetivos propios de cada función, sino que los refuerzan.

Es evidente que, como afirma Hailwood, “Las organizaciones y empresas económicas y de negocios no han sido fundadas para la justicia, en oposición a la producción y el comercio productivos. Pero, su «constitución legal», incluyendo los derechos de propiedad más relevantes y las relaciones de empleo, está regulada por

---

<sup>22</sup> Simon Hailwood “Environmental Citizenship as Reasonable Citizenship”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 40. [La traducción es del autor].

<sup>23</sup> Benedicto XVI “Carta encíclica «Caritas in veritate»”. Roma 29.06.2009, núm. 48.

<sup>24</sup> Simon Hailwood “Environmental Citizenship as Reasonable Citizenship”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 43. [La traducción es del autor].

principios de justicia. Directivos y empleados no se relacionan sólo en términos de igualdad de oportunidades; aún cuando sus actividades son coherentes con una (honesta) igualdad de oportunidad, ellos están comprometidos como ciudadanos... Del mismo modo, el respeto por la naturaleza (como *otro*) debe figurar como un requisito político externo en vez de cómo un compromiso interno de tales asociaciones.”<sup>25</sup>

Así las cosas, estamos ante un modelo de ciudadanía capaz de generar y potenciar los valores humanos y sociales para la vida en comunidad, para una vida armónica, para una vida en la que el “yo” privativo se transforma por la fuerza de las propias convicciones en el “nosotros” capaz de afrontar objetivos globales para la construcción de una sociedad mejor, para la consecución del bien común. Son los valores de los que carecen los ciudadanos fieles a la visión restringida y parcial del economicismo industrial, para los que el medio ambiente o, simplemente, el mundo en el que vivimos, se reduce a un objeto al que se puede someter a transformación.

Para ellos, el espacio habitable, el aire respirable, el agua que aplaca la sed, no pasan de ser materias primas que tras un proceso productivo darán lugar a bienes que se distribuirán en los mercados a través del mecanismo de los precios. Y, en última instancia, aquellos valores que la ciudadanía medioambiental asume como propios y respeta en extremo, no son más que elementos que ofrecen la oportunidad del beneficio económico privativo, tras haber sido objeto de un proceso de apropiación.

La construcción de ese ciudadano medioambiental, para el que el medio tiene la consideración de *otro*, por lo tanto no apropiable para fines exclusivistas sino objeto de respeto y consideración de su misión para con la humanidad, es el verdadero reto que hoy se presenta ante personas e instituciones, tanto en la esfera pública como en la privada. Estamos convencidos de que nos encontramos ante una gran tarea educativa desde los inicios de la vida personal.

También es cierto que hay que apostar por la gratuidad, por la generosidad, por el compromiso con *los otros*, luchando contra el egoísmo excluyente. En este reto, personas, familias, educadores, iglesias y sector público, tienen una gran labor de renovación de conciencias y actitudes; no se trata tanto de legislar, actividad que no siempre se ha mostrado eficaz, sino de llegar al corazón de los hombres, a través de la riqueza de unos valores personales y sociales basados en el amor y en el respeto a los otros y entre ellos a la propia naturaleza.

II. b).- La figura del consumidor medioambiental.- Suponer que el consumo es un acto neutro, que se realiza de forma mecánica como respuesta a una necesidad humana que se desea satisfacer, es una forma simplista de reducir la acción de los hombres. El consumo, como cualquier decisión realizada por la persona humana, es el resultado de un proceso de decisión, en el que se contemplan alternativas frente a deseos, optando el sujeto por aquella que le resulta más conveniente. El sujeto, no actúa como lo haría un autómatas que responde a cualquier estímulo (necesidad) con una acción, respuesta de una programa previamente establecido.

---

<sup>25</sup> Simon Hailwood “Environmental Citizenship as Reasonable Citizenship”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 43. [La traducción es del autor].

Mises es bien expresivo en esta materia, contemplando al hombre en su acción económica: "... El hombre, al actuar, aspira a sustituir un estado menos satisfactorio por otro mejor. La mente preséntale al actor situaciones más gratas, que aquel que, mediante la acción, pretende alcanzar. Es siempre el malestar el incentivo que induce al individuo a actuar...

Pero ni el malestar ni el representarse un estado de cosas más atractivo bastan por sí solos para impeler al hombre a actuar. Debe concurrir un tercer requisito: advertir mentalmente la existencia de cierta deliberada conducta capaz de suprimir o, al menos, de reducir la incomodidad sentida. Sin la concurrencia de esa circunstancia, ninguna actuación es posible, el interesado ha de conformarse con lo inevitable."<sup>26</sup>

Es en ese proceso reflexivo, en el que entran en juego unos objetivos y unos medios para alcanzarlos, cuando el hombre pone en juego sus criterios y sus valores. Criterios y valores que serán considerados a la hora de decidir sobre los fines, y criterios y valores que determinarán también la elección de los medios capaces para conseguirlos. De aquí, que el consumo no pueda estimarse como un acto externo y neutro, sino que forma parte de una decisión que compromete el fuero interno de la persona humana.

Benedicto XVI nos ha recordado que, "*El consumidor tiene una responsabilidad social* específica... Los consumidores deben ser constantemente educados para el papel que ejercen diariamente y que pueden desempeñar respetando los principios morales, sin que disminuya la racionalidad económica intrínseca en el acto de comprar."<sup>27</sup> Esos principios morales están presentes tanto en la decisión inicial de las necesidades a satisfacer (selección de entre un número infinito de ellas), como en el tipo de bienes elegidos para satisfacerlas (atendiendo al modo de producción, a la retribución justa de los recursos productivos, a la preservación debida al medio ambiente...)

Atendiendo a este último aspecto, es el respeto al medio ambiente el que nos conforma un tipo de consumo, al que se ha venido llamando "consumo sostenible". Éste se puede definir como "El uso de bienes y servicios que atienden a las necesidades básicas y proporcionan una mejor calidad de vida, mientras minimizan el uso de recursos naturales y materiales tóxicos así como la emisión de desperdicios y contaminantes durante el ciclo de vida útil del bien o servicio, con el fin de no arriesgar las necesidades de las generaciones futuras."<sup>28</sup>

Así las cosas, el consumo sostenible se ha configurado como el terreno propicio para la recreación del ciudadano ambientalmente razonable y como plataforma para reivindicaciones ambientalistas. Hay opiniones que son verdaderamente representativas de cuanto decimos: "Creo apasionadamente que la humanidad debe reducir su impacto en el mundo. Usar alimentos orgánicos locales es sólo un camino,

<sup>26</sup> Ludwig von Mises "La Acción Humana. Tratado de economía". Unión Editorial. Madrid 1980, págs. 38-39.

<sup>27</sup> Benedicto XVI "Carta encíclica «Caritas in veritate»". Roma 29.06.2009, núm. 66.

<sup>28</sup> O. E.C. D. Environment Directorate –Environment Policy Committee "Policies to promote sustainable consumption: an overview". Working Party on National Environmental Policy –Policy Case Studies Series–. ENV/EPOC/WPNEP(2002)18/FINAL. 02 July 2002, p. 9. [La traducción es del autor].

pero para muchos es el camino más visible y accesible.”<sup>29</sup> Es probable que este juicio corresponda a la racionalidad media del hombre de hoy, sin duda del consumidor ambientalmente razonable, lo que no impide que se presenten dificultades.

De entre ellas, la dificultad más sensible es la que deviene de la externalización de costes ambientales por parte de los productores de bienes y servicios convencionales, que impiden la trasposición al mercado de aquellos costes. Es decir, que los precios de los bienes producidos con escasa o nula consideración al medio ambiente, sólo vienen a representar los costes de producción de aquellos recursos que se transmiten a través del mercado, pero omiten los costes que se producen por daños al medio natural, haciendo que éstos recaigan sobre la comunidad en su conjunto, en forma de deterioro del medio, de contaminación, de agotamiento de recursos naturales, etc.

Lo cual significa que el consumidor de aquellos bienes, no recibe una información correcta del mercado sobre los costes y, consecuentemente, sobre los precios que corresponderían, en términos de igual consideración, si se hubieran introducido en el cálculo los costes sociales. De lo que se deduce que “El primer obstáculo para el consumo sostenible son las engañosas señales de precios dadas en el mercado. El actual sistema de precios externaliza los costes y beneficios sociales y ambientales, lo cual, junto al sistema actual de subsidios para la agricultura intensiva dependiente del uso de pesticidas, hace que la producción orgánica local cueste más que los alimentos importados producidos convencionalmente.”<sup>30</sup> Estamos ante mercados ficticios, intervenidos y subsidiados, que no reflejan la realidad de los procesos económicos de producción y de consumo.

Ante esa información sesgada, el consumidor no siempre introduce en sus decisiones de consumir la variable ambiental, aún estando predispuesto a ello. Es más, aún en los casos en que el consumidor busca el producto ambientalmente sostenible, porque está especialmente orientado en este sentido, acaba con frecuencia sustituyendo el producto deseado por aquel otro que no cumpliendo con los objetivos de preservación ambiental, sí que presenta un precio más atractivo; siendo el precio la variable que se constituye en la más significativa para la decisión de qué consumir.

Esta cultura de consumo, por la cual el sujeto consumidor se muestra comprometido con el medio a la hora de decidir los productos que constituirán la cesta de su compra, es necesario fomentarla y enseñarla a la juventud, de forma que desde los inicios forme parte de los criterios que estarán presentes en las actuaciones consumidoras de la población. Una conformación de criterios que despertarán la sensibilidad de las gentes por el medio natural y por las obligaciones del hombre hacia el medio. Lejos de la esterilidad de la opción coactiva, por vía de disposiciones administrativas de obligado cumplimiento (en ocasiones una simple oportunidad para el fraude), la convicción de los humanos es la fuerza más eficaz para encaminar las conductas hacia la senda del respeto al medio como un instrumento encaminado al bien de la humanidad.

---

<sup>29</sup> Gill Seyfang “Ecological citizenship and sustainable consumption: Examining local organic food networks”. Elsevier - *Journal of Rural Studies*, 22 (2006), p. 390. [La traducción es del autor].

<sup>30</sup> Gill Seyfang “Ecological citizenship and sustainable consumption: Examining local organic food networks”. Elsevier - *Journal of Rural Studies*, 22 (2006), p. 390. [La traducción es del autor].

No basta sin embargo esta conciencia en la elección entre opciones de bienes producidos con respeto al medio y de aquellos otros que lo han sido de espaldas a esa conservación. Un paso más es necesario y de obligación ineludible en un momento histórico como el de comienzos de siglo XXI, a pesar de las dificultades que se viven en la mayor parte de las economías. El consumo, también el de bienes producidos con respeto al medio, requieren recursos para su producción; recursos que por naturaleza son escasos, pero además, todo bien consumido, produce también desperdicios que hay que procesar y en su caso reciclar para su aprovechamiento, si posible, y, en cualquier caso para evitar al máximo el efecto contaminante de tales desperdicios.

Esto nos lleva a la consideración, no sólo de la dimensión cualitativa de los bienes para el consumo (respetuosos con el medio frente a los que no lo son) sino que es preciso entrar en la dimensión cuantitativa del consumo que nos lleva a considerar al consumidor en su responsabilidad por el consumo excesivo y sus consecuencias para el medio, con independencia de las características de los bienes consumidos en cuanto a su proceso de producción.

Tenemos que tener en cuenta que "... las principales causas de que continúe deteriorándose el medio ambiente mundial, son las modalidades insostenibles de consumo y producción, particularmente en los países industrializados, que son motivo de grave preocupación y que agravan la pobreza y los desequilibrios."<sup>31</sup> Un año antes de la Cumbre de Rio, Juan Pablo II había advertido acerca de los peligros de ese elevado consumo de personas, familias y naciones especialmente privilegiadas por la fortuna económica. "La demanda de una existencia cualitativamente más satisfactoria y más rica es algo en sí legítimo, sin embargo, hay que poner de relieve las nuevas responsabilidades y peligros anejos a esta fase histórica... A través de las opciones de producción y de consumo, se pone de manifiesto una determinada cultura como concepción global de la vida. De ahí nace el *fenómeno del consumismo*. Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine la materiales e instintivas a las interiores y espirituales... Es, pues, necesario y urgente una *gran obra educativa y cultural* que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección..."<sup>32</sup>

En el consumismo como fase perversa del consumo, el hombre se somete al bien, su voluntad y capacidad de discernimiento aparecen ensombrecidas por el ámbito de la necesidad, en muchas ocasiones por lo superfluo, con lo que el hombre se humilla ante el bien, menosprecia su dignidad y abraza, sin solución, el camino de la irracionalidad, discurrendo por el impulso que le proporcionan sus instintos. Al carecer de racionalidad en la decisión de consumir, el hombre consume en demasía recursos escasos de la naturaleza que, aún en el caso de que sean renovables, no por eso se presentan en cantidades ilimitadas.

De aquí la llamada de Naciones Unidas en la Cumbre de Rio de 1992, poniendo el acento en los problemas que derivan de esa actitud consumista en la que junto a las necesidades básicas, vienen a satisfacerse, con total profusión, necesidades

---

<sup>31</sup> Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo". Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992. Volumen I, Resolución 1, Anexo II –Agenda 21– párrafo 4.3.

<sup>32</sup> Juan Pablo II "Carta encíclica «Centesimus annus»". Roma 01.05.1991, núm. 36.

aleatorias, claramente contingentes, que encuentran bienes superfluos con los que satisfacerse. Más grave aún, cuando del conjunto de necesidades satisfechas por quienes están presos del consumismo, sólo una parte muy insignificante corresponde a necesidades esenciales para la vida de las personas. Dice así el Informe de la Cumbre: “Debe prestarse particular atención a la demanda de recursos naturales generada por el consumo insostenible, así como al uso eficiente de esos recursos, de manera coherente con el objetivo de reducir al mínimo el agotamiento de esos recursos y reducir la contaminación... en determinadas partes del mundo el consumo es muy alto... Ello se traduce en la demanda excesiva y en estilos de vida insostenibles en los segmentos más ricos, que imponen presiones inmensas en el medio ambiente.”<sup>33</sup>

Es imprescindible esa obra educativa y cultural de que habla Juan Pablo II para cambiar los modelos en los que está inserto en estos momentos el ser humano. Hay que apelar a la atención de los valores espirituales con mayor énfasis que aquel que se dedica a las atenciones materiales. Es cierto que vivimos en un momento en el que el materialismo ha invadido la vida humana. Se podría decir que hoy, lo que no se pesa y no se mide, se considera que no existe. Todo es cuantitativo y las consideraciones a lo cualitativo, a lo espiritual y a lo trascendente se consideran referencias estériles que a nada conducen.

Será el propio Mises quien con toda claridad, desde un tratado de economía, contempla al hombre en esa doble faceta de la que emanan, naturalmente, necesidades materiales y necesidades espirituales, o al menos inmateriales. Dice así: “Es arbitrario considerar «natural» y «racional» únicamente la satisfacción de las necesidades fisiológicas y todo lo demás «artificial» y, por tanto, «irracional». El rasgo típicamente humano estriba en que el hombre no tan sólo desea alimento, abrigo y ayuntamiento carnal, como el resto de los animales, sino que aspira además a otras satisfacciones. Experimentamos necesidades y apetencias típicamente humanas, que podemos calificar de «más elevadas» comparadas con los deseos comunes a los hombres y a los demás mamíferos.”<sup>34</sup>

Son esas necesidades «más elevadas», aquellas que distinguen precisamente al hombre, las que deben servir de referencia para encauzar el cambio de modelo y de actitud en el consumo de los bienes por el hombre. Las soluciones que ya se perfilan en la Cumbre de Río de 1992 incluyen “... la promoción de la eficiencia ecológica y el uso de los instrumentos de mercado para desplazar los modelos de consumo, pero, también se recomienda que los gobiernos desarrollen «nuevos conceptos de riqueza y prosperidad que permitan mayores niveles de vida a través del cambio en los estilos de vida, siendo menos dependiente de los recursos limitados del mundo y más en armonía con su capacidad continua».”<sup>35</sup>

Una obra educativa y cultural a la que todos estamos llamados. Cada uno, en su singularidad para encaminar sus decisiones como consumidor, pero cada uno,

---

<sup>33</sup> Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”. Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992. Volumen I, Resolución 1, Anexo II –Agenda 21– párrafo 4.5.

<sup>34</sup> Ludwig von Mises “La Acción Humana. Tratado de economía”. Unión Editorial. Madrid 1980, pág. 47.

<sup>35</sup> Gill Seyfang “Shopping for Sustainability: Can Sustainable Consumption Promote Ecological Citizenship?”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (eds.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 139. [La traducción es del autor].

también, como miembro de la comunidad, y las familias, células esenciales de la misma, para difundir los valores medioambientales en la sociedad en su conjunto, a fin de transformar sus hábitos de consumo, hacia un consumo más sostenible. También las instituciones públicas y privadas y el propio sector público, deben desarrollar sus propias actividades en aras a conseguir un mundo mejor, en el que se estimen otros valores que los simplemente materiales, aquellos que distinguen al hombre como persona humana, y en el que predominará el mayor respeto a las leyes de la naturaleza, aún a costa de discernir acerca de la necesidad y de racionalizar el consumo, haciéndolo más sostenible.

II. c).- La inversión productiva y el medio ambiente.- Si en el epígrafe anterior hemos visto las decisiones del sujeto referidas a la adquisición de bienes para el consumo, con las incidencias que tales decisiones podían comportar para el medio ambiente, es el momento ahora de entrar en la consideración del otro motivo de gasto de personas singulares y de instituciones, privadas y públicas, cual es el gasto en bienes de inversión, suponemos, de inversión productiva, al considerar subyacente el criterio de racionalidad económica en la decisión. Ello no implica que prejuzguemos en este momento que la dimensión productiva, es decir, el rendimiento esperado de la inversión, tenga que serlo de carácter monetario, pues el sujeto, como ya hemos indicado, actúa motivado también por razones más nobles, que afectan a sus decisiones de invertir.

Lo que acabamos de decir, no contradice la teoría económica tradicional, según la cual, ante las alternativas de inversión, en principio, infinitas, desde las inversiones financieras hasta las inversiones en activos reales –capital físico– de las economías de producción, el sujeto decidirá invertir en aquella alternativa cuya tasa de rendimiento interno neto sea más elevada. Así las cosas, lo que no hay duda es la posibilidad de que en la valoración cuantitativa de ese rendimiento interno, se cuantifiquen elementos no materiales que, siendo de gran importancia para el inversor, no están en el mercado, por lo que será el criterio del sujeto el que estimará el valor subjetivo de tales variables.

Si indicamos en su momento que el consumo no era un acto neutro, desprovisto de cualquier valoración, tampoco se aprecia esa neutralidad en la decisión o en el acto de invertir. Decía Juan Pablo II que “... la opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de otro, es siempre una opción moral y cultural. Dadas ciertas condiciones económicas y de estabilidad política absolutamente imprescindibles, la decisión de invertir, esto es, de ofrecer a un pueblo la ocasión de dar valor al propio trabajo, está asimismo determinada por una actitud de querer ayudar y por la confianza en la Providencia, lo cual muestra las cualidades humanas de quien decide.”<sup>36</sup>

No podría ser de otro modo, tratándose de un acto que realiza la propia persona en el ámbito de su libertad y su responsabilidad. Ya hemos indicado que en el ser humano no caben parcelaciones en su actividad, en tanto en cuanto son, todas ellas, actuaciones que se gestan en el seno de su propia personalidad. Es ese nexo humano el que enmarca la responsabilidad y la valoración moral de sus actos. En términos de Benedicto XVI, “*la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica, porque*

---

<sup>36</sup> Juan Pablo II “Carta encíclica «Centesimus annus»”. Roma 01.05.1991, núm. 36.

en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. La obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico tienen ineludiblemente implicaciones morales. Así, *toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral...*<sup>37</sup>

Es, precisamente, esa raigambre moral de los actos emanados de la persona humana, la que hace que el provecho monetario no sea la única norma de conducta a la que deba someterse la actividad humana de carácter económico. Por ello, nada tiene de extraño que el Concilio Vaticano II, estableciera que “Las inversiones deben orientarse a asegurar posibilidades de trabajo y beneficios suficientes a la población presente y futura. Los responsables de las inversiones y de la organización de la vida económica, tanto los particulares como los grupos o las autoridades públicas, deben tener muy presentes estos fines y reconocer su grave obligación de vigilar, por una parte, a fin de que se provea de lo necesario para una vida decente tanto a los individuos como a toda la comunidad, y, por otra parte, de prever el futuro y establecer un justo equilibrio entre las necesidades actuales del consumo individual y colectivo y las exigencias de inversión para la generación futura.”<sup>38</sup>

De aquí la ponderación que Pío XI hace de la inversión como un acto de liberalidad, cuando cumple con esos requisitos de la acción moral: “... el empleo de grandes capitales para dar más amplias facilidades al trabajo asalariado, siempre que este trabajo se destine a la producción de bienes verdaderamente útiles, debe considerarse... como la obra más digna de la virtud de la liberalidad y sumamente apropiada a las necesidades de los tiempos.”<sup>39</sup> La cuestión que en estos momentos quisiéramos plantear es si en esa actitud de liberalidad de que habla el Papa tiene espacio el compromiso medioambiental. En otras palabras, desde nuestra responsabilidad por el medio ambiente, nos podríamos preguntar si cabe la calificación de bienes útiles para aquellos que en su producción dañan el medio, limitando las posibilidades de producción tanto para las generaciones futuras como también para las presentes.

Estamos convencidos de que ningún inversor rechazaría una inversión por el hecho de que ésta tendiese a la preservación del medio. Es más, no habría rechazo frente a otras alternativas inversoras, siempre que la elección pro-ambiental se produjese en condiciones *ceteris paribus* en cuanto a su rendimiento. La cuestión sin embargo presenta más dudas si el rendimiento esperado de una inversión conservacionista es inferior al de las inversiones competitivas. Si así fuera, cabría preguntarse cuál es el umbral límite a partir del cual, el inversor no está dispuesto a sacrificar más rendimiento por el hecho de invertir en actividades protectoras del medio. Y, en este caso, una cuestión adicional se hace presente: ésta es, si existe diferencia de actitudes entre el inversor individual y el institucional.

Es cierto que nunca como ahora las empresas, sujetos por excelencia de las decisiones de invertir (cuando hablamos de empresas, estamos pensando en los empresarios cuya voluntad se ejecuta en el marco empresarial), han incorporado a su acción económica variables que no son estrictamente económicas o, al menos, su entidad no pertenece al campo de las variables tangibles de mercado, de bienes o de

<sup>37</sup> Benedicto XVI “Carta encíclica «Caritas in veritate»”. Roma 29.06.2009, núm. 37.

<sup>38</sup> Concilio Vaticano II “Constitución pastoral «Gaudium et spes»”. Roma 07.12.1965, núm. 70.

<sup>39</sup> Pío XI, “Carta encíclica «Quadragesimo anno»”. Roma 15.05.1931, núm. 51.

recursos; lo que no excluye que de las mismas deriven resultados que fácilmente serán apreciables en la contabilidad empresarial. Y es que “*Una economía que respete el medio ambiente no buscará únicamente el objetivo del máximo beneficio, porque la protección ambiental no puede asegurarse sólo en base al cálculo financiero de costos y beneficios*. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente. Todos los países, en particular los desarrollados, deben advertir la urgente obligación de reconsiderar las modalidades de uso de los bienes naturales.”<sup>40</sup>

Todos somos conscientes de que cada día es más frecuente el compromiso empresarial con lo que viene denominándose Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Se trata del compromiso con fines de carácter social que se incorporan como objetivos empresariales y que, en principio, podría pensarse que son acordes con el objetivo general de la actividad económica empresarial de maximización del beneficio que, de concluir en un resultado positivo, servirá para la capitalización de la empresa, dándole solidez y seguridad de pervivencia a largo plazo o, alternativamente, para retribuir al capital invertido por los socios o accionistas mediante la distribución de dividendos.

Es más, la incorporación de estos fines a la actividad empresarial, ha acabado en una diferenciación entre las empresas que asumen tales compromisos y aquellas otras que se mantienen en la radicalidad económica de una cuenta de resultados lo más favorable posible. Las primeras, incluso, han llegado a atribuirse el apelativo de “*éticas*”, aplicando consecuentemente tal calificación para sus diferentes acciones específicas. Así se habla con frecuencia, en el caso que estamos contemplando, de inversiones éticas. Aplicar la calificación de “*ética*” a una actividad aislada de las muchas que desarrolla la empresa, nos parece que es reducir el concepto de lo ético a una parcela que puede no ser más que una anécdota en toda la actividad empresarial. De aquí nuestro rechazo a las “*éticas parciales*” en contraposición a la actitud ética global, que informa todo el actuar humano, tanto en la esfera individual como en la actuación empresarial.<sup>41</sup>

Ante esta proliferación de lo ético formal en el mundo económico, la alerta de Benedicto XVI, no puede ser más oportuna: “Hoy se habla mucho de ética en el campo económico, bancario y empresarial. Surgen centros de estudio y programas formativos de *business ethics*; se difunde en el mundo desarrollado el sistema de certificaciones éticas, siguiendo la línea del movimiento de ideas nacido en torno a la responsabilidad social de la empresa. Los bancos proponen cuentas y fondos de inversión llamados «éticos». Se desarrolla una «finanza ética», sobre todo mediante el microcrédito y, más en general, la microfinanciación. Dichos procesos son apreciados y merecen un amplio apoyo... Conviene, sin embargo, elaborar un criterio de discernimiento válido, pues se nota un cierto abuso del adjetivo «ético» que, usado de

---

<sup>40</sup> Pontificio Consejo «Justicia y Paz» “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”. Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano, 2005. Biblioteca de Autores Cristianos –Madrid– y Editorial Planeta –Barcelona–, 2005, núm. 470.

<sup>41</sup> Vide como caso de ética parcial, referida exclusivamente a la actitud medioambiental, el trabajo de Neil Carter y Meg Huby “Ecological Citizenship and Ethical Investment”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, pp. 101-118.

manera genérica, puede abarcar también contenidos completamente distintos, hasta el punto de hacer pasar por éticas decisiones y opciones contrarias a la justicia y al verdadero bien del hombre.”<sup>42</sup>

A la luz de esta advertencia del Papa, desde el abuso notorio del apelativo “ético” en el mundo de los negocios, de las finanzas y de lo económico en general, cabe preguntarse si la formalidad ética no se ha convertido en una fuente de rentas. Al igual que en la teoría económica tradicional, se desarrolló en su momento como una causa de imperfección en los mercados competitivos la que conocemos como “*diferenciación del producto*”, consistente en la adición de un rasgo visible, aunque accidental, para que entre dos productos sustantivamente iguales, el demandante los distinga en el mercado por aquella característica externa como instrumento para su captación, puede la calificación de “ético” ser la causa de diferenciación entre los que reciben ese apelativo y los que no lo poseen.

Es posible que algunas compañías “... se vean forzadas a asumir la RSC como resultado del creciente compromiso activo de los individuos y de los accionistas institucionales. El efecto combinado del cambio en alertas y actitudes públicas, de las presiones de las ONG sociales y medioambientales y de la regulación y legislación del gobierno, pueden hacer a las compañías más sensibles a los riesgos para el negocio, relacionados con su reputación social y medioambiental.”<sup>43</sup>

Es indiscutible que vivimos en un mundo interdependiente y de abundancia de información. Esto implica que la acción de cualquier empresario notorio en su política de inversiones, o de un inversor institucional, aparentemente guiado por el objetivo de proporcionar los máximos beneficios a sus partícipes y accionistas, son actitudes que no quedan en el marco restringido de su propia esfera de decisión. Todos influyen sobre todos y todos se sienten influidos por todos. Ello conduce a que las decisiones de inversión de cada uno, se tomen en consideración a lo que la sociedad, y sus propios clientes y accionistas están considerando como valores prioritarios, de carácter social o medioambiental.

Tan es así que, “... aunque la dirección empresarial no esté convencida de los argumentos éticos... hay todavía fuertes y crecientes presiones sobre ella para que cambie su comportamiento, lo cual puede, indirectamente, abonar la inversión ética individual. Si las responsabilidades éticas se toman por las compañías porque están persuadidas por razones éticas, o simplemente como respuesta a la regulación... o por razones del negocio, el cambio en el comportamiento contribuirá a la recurrente relación entre inversión ética y RSC. Cuanto más cambien las empresas (cualquiera que sea la razón) mayor fortaleza existe para la inversión ética, y a medida que crece la inversión ética, mayor es también su influencia. En definitiva, si crece la inversión ética individual, no importan las motivaciones de las empresas.”<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Benedicto XVI “Carta encíclica «Caritas in veritate»”. Roma 29.06.2009, núm. 45.

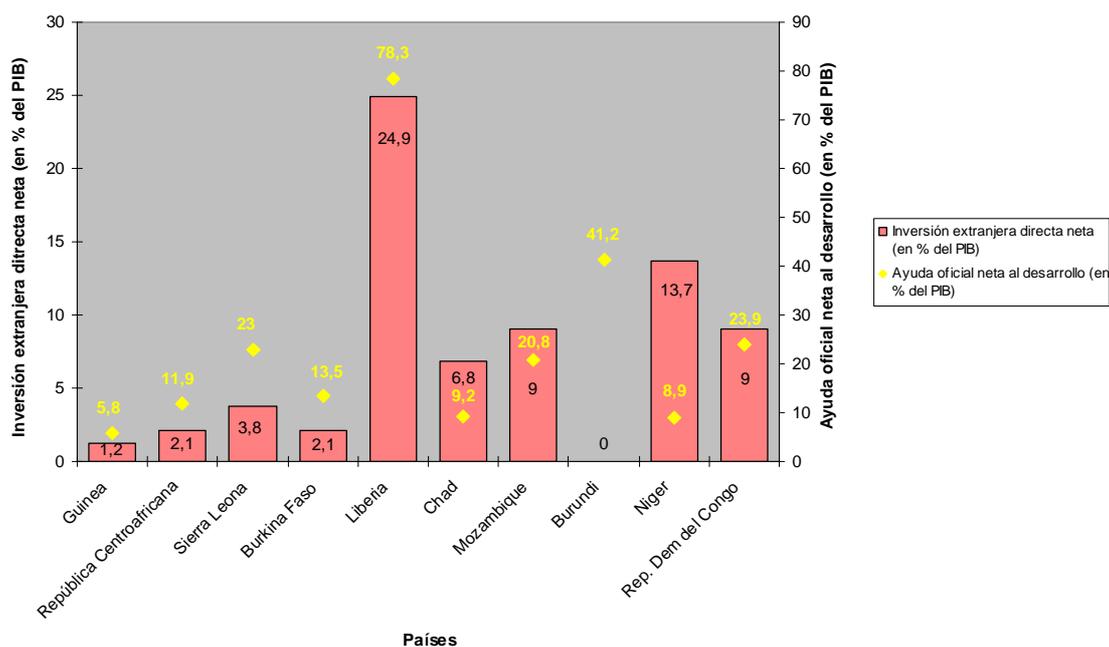
<sup>42</sup> Neil Carter y Meg Huby “Ecological Citizenship and Ethical Investment”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 114. [La traducción es del autor].

<sup>43</sup> Neil Carter y Meg Huby “Ecological Citizenship and Ethical Investment”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005, p. 116. [La traducción es del autor].

En otras palabras, lo que importan son las actitudes y sin actitudes nuevas no habrá un mundo nuevo. “*Los graves problemas ecológicos requieren un efectivo cambio de mentalidad que lleve a adoptar nuevos estilos de vida, «a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones».* Tales estilos de vida deben estar presididos por la sobriedad, la templanza, la autodisciplina, tanto a nivel personal como social. Es necesario abandonar la lógica del mero consumo y promover formas de producción agrícola e industrial que respeten el orden de la creación y satisfagan las necesidades primarias de todos.”<sup>45</sup>

El orden de la creación nos dice que la tierra y todos los bienes y recursos que en ella se contienen, han sido creados por Dios para que sirvan a toda la humanidad; a todos los hombres y a todo el hombre, por lo que no es admisible que, con desprecio a la justicia y a la caridad, parte de la humanidad, los privilegiados por causas diversas, atesoren en exceso parte de aquellos recursos y de aquellos bienes en perjuicio de los menos favorecidos, que se ven privados hasta de lo más esencial.

**GRÁFICO III.- EL COMPROMISO CON LOS PAÍSES DE MÁS BAJO DESARROLLO**  
(año 2009)



La inversión, es un medio eficaz para que aquel principio tienda a cumplirse entre los hombres. Pero también la inversión está muy desigualmente distribuida, y sin embargo no puede permanecer al margen de las consideraciones éticas que hemos venido haciendo. Si observamos los datos que se representan en el Gráfico III, no podremos evitar la interpelación. Las insignificantes cifras de inversión directa externa,

<sup>45</sup> Pontificio Consejo «Justicia y Paz» “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”. Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano, 2005. Biblioteca de Autores Cristianos –Madrid– y Editorial Planeta –Barcelona–, 2005. Núm. 486.

son una denuncia de esa desigualdad que lastra las posibilidades de desarrollo de los países pobres; los diez países más pobres en datos del año 2009, expresados en porcentaje del PIB de cada país.

La inversión directa es donde mejor se comprueba el compromiso con la inversión ética. Ésta no implica sólo la aportación de capital sino que viene acompañada de la de conocimiento, de tecnología y de apertura de mercados a los que dirigir los productos en exceso. En el mismo gráfico se muestran también las cifras de ayuda oficial al desarrollo, que son importantes naturalmente, pero de menor eficacia que las de la inversión directa. No puede asegurarse que el importe de la ayuda acabe en inversiones productivas ni que lo sean en beneficio de la comunidad a la que se trata de ayudar. Hay, pues, un largo camino que recorrer, a juzgar por la escasez de inversión directa, que muestra una resistencia al cambio moral de actitudes, ya que la moral del ser humano no es susceptible de parcelarse sino que compromete a la persona en toda su integridad, en todas las facetas de su actuar individual y social.

### III.- El medio ambiente más allá de lo físico: el compromiso con el hombre.-

Cambiamos ahora la hipótesis que establecíamos en el inicio del párrafo tercero del epígrafe II “El medio ambiente en una dimensión física”, para continuar nuestro análisis del problema introduciendo al hombre como sujeto activo y pasivo de cuanto pueda ocurrir en el medio, de un lado y, de otro, algo más: admitiendo que el hombre importa, en qué medida esta presunción, puede llegar a modificar el campo que tradicionalmente se ha otorgado a los problemas medioambientales por buena parte de la literatura científica.

Es decir, la preservación de una especie vegetal o animal en peligro de extinción, o las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, o el reciclaje de residuos domésticos o industriales, tienen sentido en la medida en que es la vida del hombre la que está en juego, la vida del hombre de hoy, y la vida de los hombres de las generaciones futuras. El mandato de someter la tierra<sup>46</sup>, en el que se establece el señorío del hombre sobre todos los demás seres creados, viene seguido de otro que lo complementa y que responsabiliza a quien ejerce aquel señorío: “Tomó, pues, Yahveh Dios al hombre y lo dejó en el jardín del Edén, para que lo labrase y lo cuidase.”<sup>47</sup> Pues era en el *jardín* en el que el hombre iba a encontrar los medios de subsistencia; el primer hombre y toda su descendencia, siguiendo el mandato establecido de “Sed fecundos y multiplicaos.”<sup>48</sup>

Un *jardín*, pues, al servicio de la humanidad entera, lo que entraña una doble responsabilidad: de un lado su preservación, su cuidado para que cumpla la misión otorgada a los medios para un fin; de otro, la responsabilidad de que atienda a las necesidades de la humanidad entera, la de hoy y la de las generaciones venideras. De aquí que no se pueda abusar en el uso de los recursos hoy, porque dada su escasez, el abuso o acaparación de unos implicará la privación de otros.

De aquí el concepto de sostenibilidad y de *desarrollo sostenible*. Para Brundtland, es el “desarrollo que atiende las necesidades del presente sin comprometer

---

<sup>46</sup> Génesis, 1 <sup>28</sup>.

<sup>47</sup> Génesis, 2 <sup>15</sup>.

<sup>48</sup> Génesis, 1 <sup>28</sup>.

la capacidad de las generaciones futuras para atender también sus necesidades.”<sup>49</sup> En este concepto de desarrollo sostenible está implícito que el uso excesivo de recursos, incluidos el aire, el agua, el espacio, etc. además de los recursos físicos comerciables consumidos por los procesos de producción y distribución, pueden limitar las posibilidades de desarrollo para las generaciones futuras, pero también se ven comprometidas las posibilidades de las generaciones futuras, cuando la acaparación de recursos de todo género por parte de la generación presente, limita las posibilidades de supervivencia y, por consiguiente, de crecimiento de la propia generación presente y de su reproducción.

Estamos pues, ante una responsabilidad de carácter global respecto de las generaciones futuras, para que no estén en peores condiciones de cómo estamos nosotros en el momento actual, lo que no elimina el problema de aquellos que, ya hoy, se encuentran en condiciones de abierta inferioridad frente a parte de la generación presente. Este universalismo del problema “... requiere también que en nuestra ansiedad para proteger las generaciones futuras, no ignoremos las reivindicaciones de los actualmente menos privilegiados. Una aproximación universalista no puede ignorar a los menos favorecidos de hoy, tratando de prevenir la privación futura.”<sup>50</sup> De ordinario, el mayor argumento que ha sido esgrimido por la literatura medioambiental, respecto a la preservación del medio ambiente, es precisamente el que la generación presente no limite con sus abusos las posibilidades de vida de las generaciones futuras, o lo que es lo mismo, garantizar que las generaciones futuras dispondrán de unas oportunidades semejantes a las de la generación presente; un sentido, que hemos visto implícito en el concepto de *desarrollo sostenible* de Brundtland ya mencionado.

Ahora bien, este concepto *macro* del compromiso de sostenibilidad global, resulta difícilmente defendible cuando lo desagregamos por grupos de población, entre los que encontramos personas privadas de lo más esencial. La aspiración de que las generaciones futuras no estén en peor situación que las presentes, cuando las presentes carecen de lo más necesario para una vida digna, no debería encuadrarse en las aspiraciones de una humanidad responsable y comprometida con la persona humana.

Aspirar a mantener la pobreza de muchos, no puede ser una aspiración de la humanidad, pues, supone que la injusticia distributiva de hoy se vea perpetuada, si no acrecentada, en las generaciones futuras. El objetivo respecto a las generaciones futuras, no puede eludir el necesario compromiso respecto a la generación presente. No estamos tan sólo ante un problema intergeneracional, sino ante una injusticia intra-generacional, que a su vez condiciona los objetivos fijados entre generaciones.<sup>51</sup>

En un mundo de opulencia y de hiperconsumo, con gran despilfarro de recursos por parte del mundo desarrollado, encontramos alarmantes índices de pobreza en la generación presente, como puede deducirse de los datos representados en el Gráfico IV. En él se muestran tres indicadores de pobreza para los diez países más

---

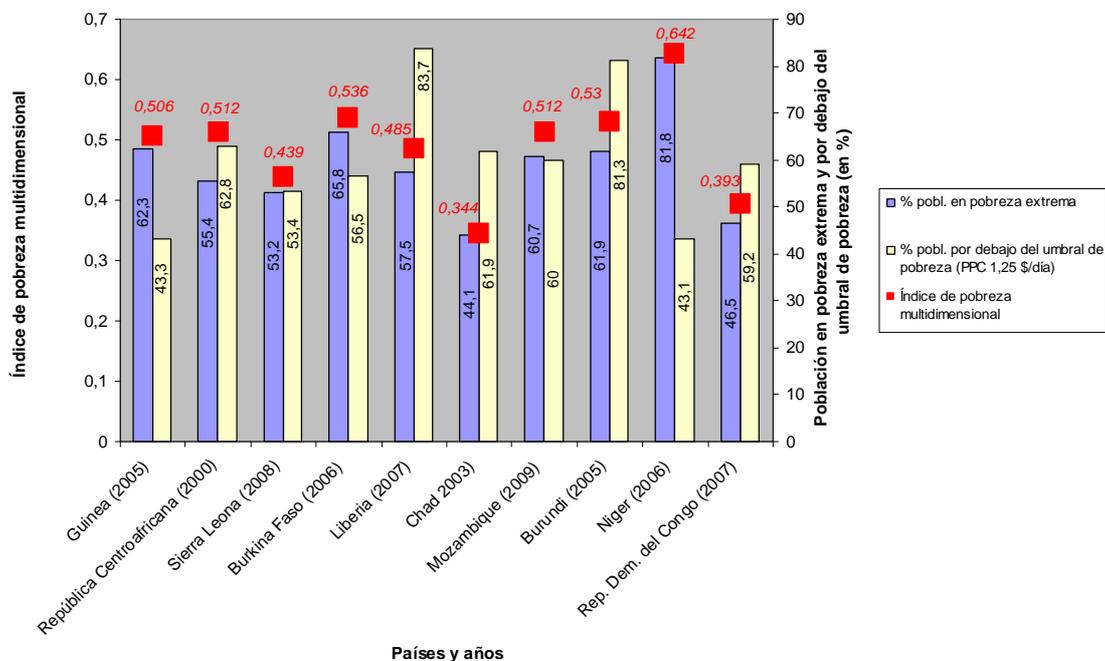
<sup>49</sup> Vide Gro Harlem Brundtland “Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development”. Oxford University Press. Oxford 1987. Literalmente “*Development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs*”.

<sup>50</sup> Sudhir Anand y Amartya Sen “Human Development and Economic Sustainability”. En ‘*World Development*’. Vol. 28, Num. 12. December 2000, p. 2030. [La traducción es del autor].

<sup>51</sup> Vide José T. Raga “Medio ambiente y pobreza”. En Mercedes Castro Nuño, Teresa Sanz Díaz y Rocío Yñiguez Ovando (Coords.) “Jornada sobre Economía y Sostenibilidad Ambiental”. Dep. de Teoría Económica y Economía Política. Universidad de Sevilla. Edición Digital. Sevilla 2011.

pobres, en los años de los últimos datos disponibles: el índice de pobreza multidimensional, el porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza severa y, finalmente, el porcentaje de población que vive por debajo del umbral de pobreza, situado en 1,25 \$ USA diario, calculado en términos de paridad del poder de compra.

**GRÁFICO IV.- REFERENTES DE POBREZA: ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL Y % DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA Y POR DEBAJO DEL UMBRAL DE POBREZA (países más pobres)**

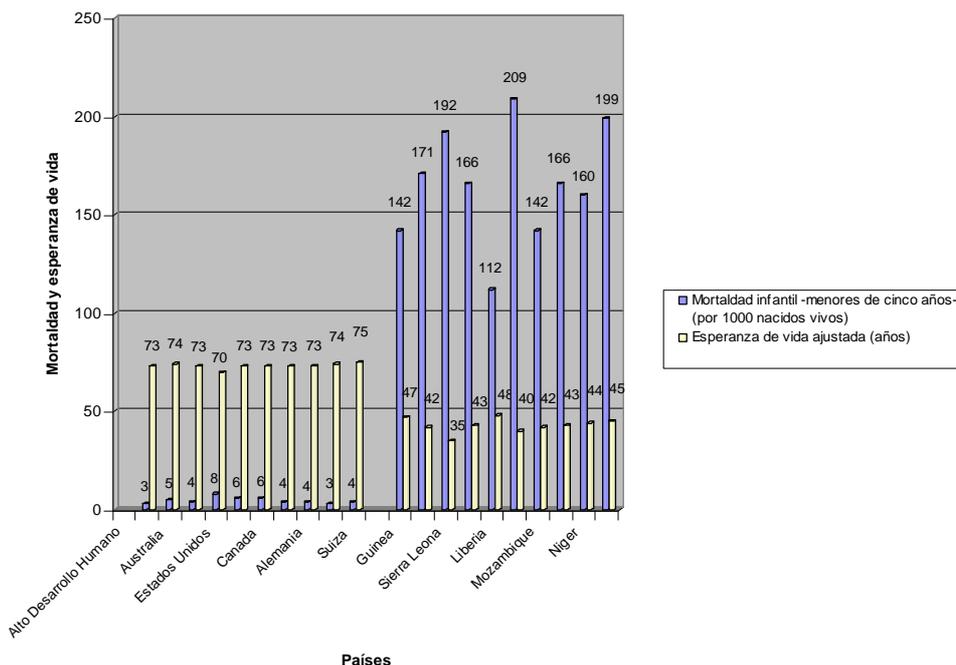


Resulta difícil admitir que en el siglo XXI, tras todos los adelantos técnicos, tras el crecimiento económico desmesurado del mundo desarrollado, siga existiendo casi un 82% de la población de Níger que vive en condiciones de pobreza extrema, o que en Burkina Faso es una población próxima al 66% la que está en las mismas condiciones, superando el 62% de la población de Guinea este alarmante estado de vida.

Igualmente es comprometedor que el 83,7% de la población de Liberia viva por debajo de 1,25 \$ USA al día, cifra ésta que en Burundi se sitúa en el 81,3%, en la República Centroafricana en el 62,8%; sólo los dos países más favorecidos de los considerados, Níger y Guinea arrojan datos del 43,1% y 43,3% respectivamente, mientras que en el resto de los países que figuran en el gráfico, más de la mitad de la población, dispone de un nivel de renta diaria que no llega a la línea de los 1,25 \$ USA diarios.

Los datos de renta y de pobreza que se han expresado en el gráfico anterior, con ser dramáticos y comprometedores, no pasan de ser un índice que arrastra y condiciona otros índices tan expresivos o más de la injusticia distributiva que afecta a los países más pobres en relación a los más desarrollados. En este sentido un conjunto de interpelaciones surgen a la luz de los datos del Gráfico V, en el que se muestran los datos para los diez países más desarrollados y los diez que lo son menos de magnitudes tan sensibles para el corazón humano, como la mortalidad infantil (niños menores de cinco años, por mil nacidos vivos) y la esperanza de vida (expresada en años), todo ello referido al año 2009.

GRÁFICO V.- MORTALIDAD INFANTIL Y ESPERANZA DE VIDA (año 2009)



Las cuestiones que surgen de los datos expuestos en el gráfico, son bien evidentes. ¿Pertenece al orden de la creación que mientras en Noruega o en Suecia sólo tres de cada mil niños mueren antes de cumplir los cinco años, en Chad y en la República Democrática del Congo lo hagan 209 y 199 respectivamente? No creemos que se pueda esgrimir algún tipo de privilegio, en virtud del cual pueda justificarse que en el mejor de los países de bajo desarrollo humano, considerados en el gráfico (Liberia), 112 niños por cada mil no lleguen a cumplir los cinco años, cuando el peor de los países de alto desarrollo humano, considerados en el gráfico (Estos Unidos) serán ocho los niños que morirán antes de esa edad. No puede aceptarse que la razón geográfica del nacimiento, sea la que determine las posibilidades de vida de una población.

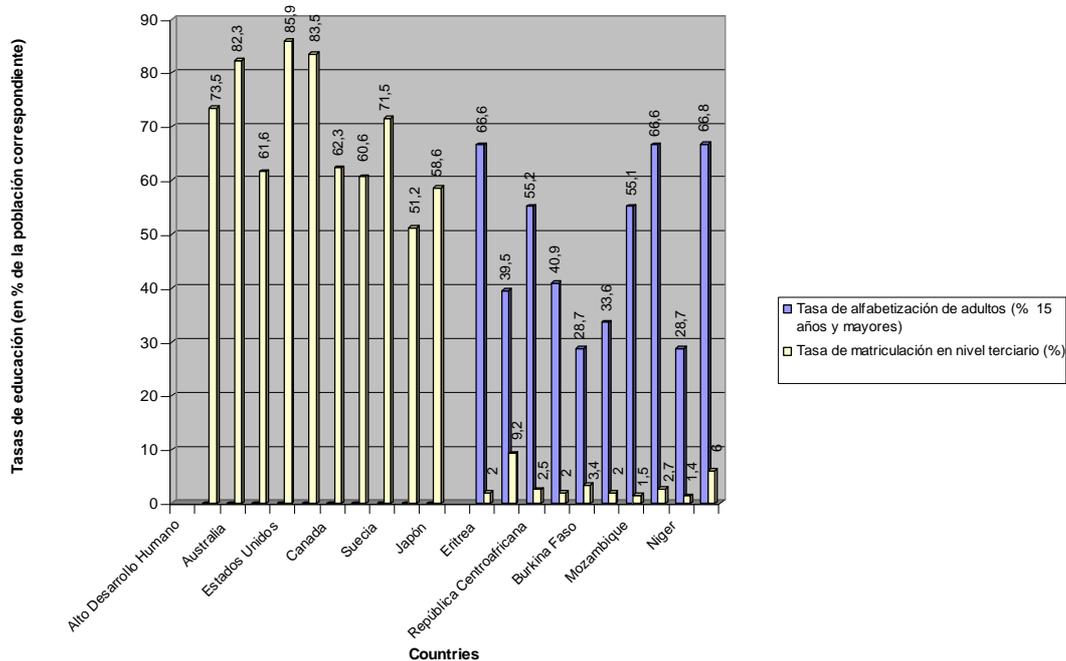
Análogamente, si nos fijamos en la esperanza de vida, la otra serie de datos representados en el gráfico, las preguntas interperantes son del mismo tenor que en el caso anterior. No hay fundamentación alguna que atenúe la responsabilidad de la humanidad hoy, cuando el nacido en Suiza en el año 2009 espera vivir setenta y cinco años, mientras que si hubiera nacido en Sierra Leona su esperanza no iría más allá de los treinta y cinco. Obsérvese que mantenemos los mismos países en todos los casos (mayor y menor desarrollo humano) no seleccionando los países más y menos favorecidos para cada uno de los índices contemplados. Aún así, la mayor esperanza de vida para los países de menor desarrollo humano, de los contemplados (Liberia), se sitúa en cuarenta y ocho años, cuando la menor esperanza, en los países que figuran entre los de mayor desarrollo humano (Estados Unidos), se sitúa en los setenta años.

Mirando al futuro, las esperanzas de un cambio de tendencia en los países pobres son todavía pequeñas. Uno de los elementos determinantes para el crecimiento de las rentas, para la mejora en los índices de desarrollo, en definitiva para una vida más digna de la población en los países más pobres, es el acceso a la cultura, a la

información, al crecimiento en el conocimiento y en la apertura a las ventajas que se pueden ofrecer y se deben ofrecer a toda criatura presente en el mundo actual o en el mundo que está por venir.

Pues bien, en este sentido, las tasas representativas de la educación, muestran todavía un rango muy insuficiente para los objetivos a los que deberíamos aspirar. En el Gráfico VI se muestran los datos de alfabetización de los adultos (de quince años y mayores) en porcentaje de dicha población, así como la matriculación en el nivel terciario de educación para los países que venimos analizando (los diez de menor desarrollo humano y los diez de desarrollo humano mayor); datos referidos al período 2001-2010.

GRÁFICO VI.- TASAS DE EDUCACIÓN (período 2001-2010)



En los datos de alfabetización, se considera que ésta es plena para los países de mayor desarrollo humano considerados, por lo que se omite dato alguno referido a esta magnitud. Sin embargo, en los países de menor desarrollo humano, encontramos situaciones como Níger y Burkina Faso con una alfabetización del 28,7% de la población adulta, lo que equivale a un analfabetismo del 71,3%, seguidos de Chad y Guinea con un porcentaje de población adulta alfabetizada del 33,6 y 39,5 respectivamente, lo que supone un analfabetismo del 66,4 y 60,5 por ciento.

Si fijamos la atención en la población inscrita en el nivel terciario de la educación, un nivel que es el que tendría que protagonizar la transformación social y económica en cada país, la situación es quizá menos prometedora. Mientras los diez países de alto desarrollo humano considerados en el gráfico, todos ellos tienen unas tasas de escolarización por encima del cincuenta por ciento, el mejor de los diez países que figuran como de menor desarrollo humano apenas supera el nueve por ciento (9,2%) en el caso de Guinea, a la que sigue la República Democrática del Congo con un seis por ciento de escolarización. Sin embargo, países como Níger o Mozambique se

sitúan en el 1,4% y 1,5% respectivamente, situándose los seis restantes entre el dos y el tres por ciento, a excepción de Burkina Faso que lo hace en el 3,4%.

Si los datos de este gráfico los cruzamos con los del gráfico inmediato anterior, la situación crece en gravedad. Así, si en Sierra Leona, las posibilidades educativas son escasas, por cuanto sólo el dos por ciento de la población accede al nivel terciario de la educación, el panorama es más complejo cuando vemos que la esperanza de vida de esta población no excede los 35 años, por lo que los frutos esperados de la reducida población formada, son muy escasos por el corto período de rendimiento de los *inputs* educativos. Y lo mismo puede decirse de Níger que con una población del 1,4% en el nivel terciario educativo, su actividad viene limitada por una esperanza vital de apenas 44 años.

Una diferencia muy sustantiva con los países de mayor índice de desarrollo humano, en los que, como ocurre en Estados Unidos, con una población del 85,9% en la educación a nivel terciario, su esperanza de vida se sitúa en los 70 años, o como Australia que con una población en nivel educativo terciario, del 82,3%, su esperanza de vida alcanza los 74 años. Períodos largos de vida que permiten rendimientos elevados de la inversión educativa, que a su vez abarca un elevado porcentaje de la población.

Estos datos nos hacen necesariamente entrar en la consideración de dos denuncias escandalosas. Una es la de que no hacer nada para que las generaciones futuras vivan al menos igual que la generación presente, es algo inadmisibles en un compromiso humano y medioambiental, cifrado en el desarrollo sostenible. Esta primera denuncia es la más al uso en la literatura del medio, si bien, así planteada, desconectada de la gran desigualdad existente en la generación presente, no pasa de ser un planteamiento teórico que ni siquiera llega a un gesto de buena voluntad.

Pero si escandalosa es la denuncia que se acaba de indicar, no lo es menos la referida al compromiso con la propia generación presente, cuya desigualdad no sólo es una ofensa para la humanidad, sino que implica aceptar un terreno de juego desde el que aquel compromiso con las generaciones futuras, será un objetivo inalcanzable, por lo que quedará reducido a una de las tantas falacias con la que es capaz de vivir la humanidad que no siente aquellas necesidades.

Este compromiso por la justicia con la generación actual, nos conduce a una política redistributiva de carácter universal, entre naciones, entre el mundo desarrollado y el menos desarrollado, además de entre personas. Ahora bien, el compromiso simultáneo con las generaciones futuras, condiciona la redistribución requerida, de tal modo que no vaya directamente a incrementar sustancialmente el consumo de los menos favorecidos, lo cual pondría en peligro el objetivo general de sostenibilidad, sino a aumentar las oportunidades de mejora, de las que hoy están privadas las gentes de los países menos desarrollados.

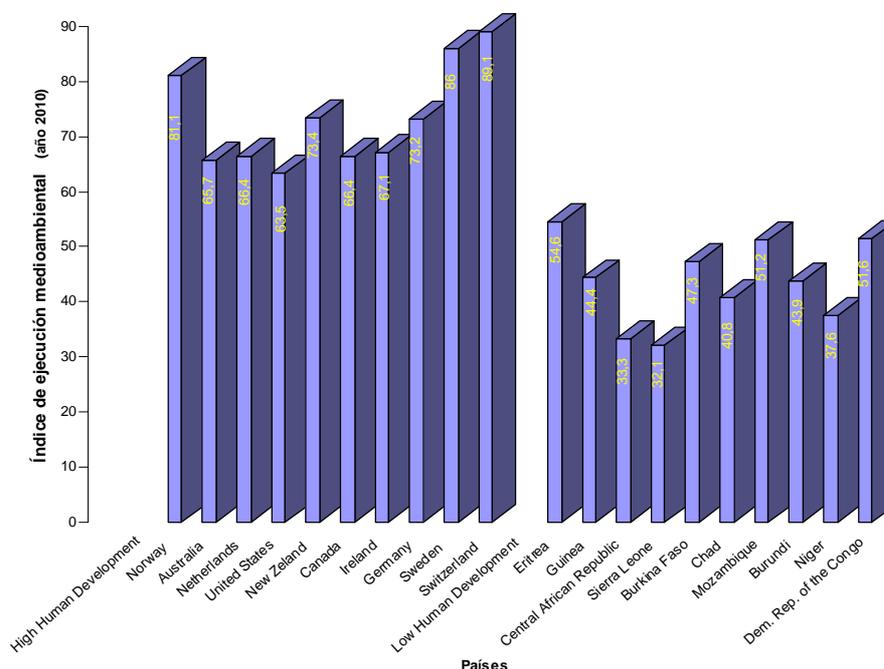
La redistribución a los más deprimidos "... a fin de mejorar su salud, educación y alimentación, no sólo es importante por sí misma –para incrementar sus capacidades en la consecución de vidas más satisfactorias– sino que también es importante para incrementar su «capital humano» con una influencia duradera en el futuro. Un incremento generalizado en los niveles de educación, por ejemplo, elevará la productividad y la capacidad para generar mayores rentas, tanto ahora como en el

futuro.... Por tanto, el desarrollo humano debe ser contemplado como la mayor aportación a la consecución de la *sostenibilidad*.”<sup>52</sup>

Es más, junto a lo que acabamos de decir, el propio Banco Mundial tiene dicho que todo lo que signifique mitigación de la pobreza supondrá una contribución importante a la conservación del medio ambiente.<sup>53</sup>

Los datos no pueden ser más evidentes para confirmar esta tesis, si observamos los datos del Gráfico VII. En él se exponen los índices disponibles de ejecución medioambiental para los diez países de más alto desarrollo humano y para los diez de más bajo nivel de desarrollo. Los índices se sitúan entre cero, para el mínimo de consecución, y cien, para el nivel de éxito más alto.

GRÁFICO VII.- ÍNDICE DE EJECUCIÓN MEDIOAMBIENTAL (año 2010)



Como puede observarse, mientras Suiza se sitúa en un índice próximo al noventa por ciento (89,1%), Suecia en el ochenta y seis por ciento y Noruega en el 81,1%, países como Sierra Leona lo hace en el 32,1%, la República Centroafricana en el 33,3% y Níger en el 37,6%. Teniendo además en cuenta que los países de menor desarrollo humano que figuran en el gráfico, ninguno alcanza un índice del 55,0%, mientras que de los países representados de mayor desarrollo humano, ninguno se sitúa por debajo del 63,0%. Ello pese a la contaminación esperada de los procesos de producción industrial, intensivos en energía, ni de los de producción agrícola con aportaciones importantes de fertilizantes y pesticidas.

<sup>52</sup> Sudhir Anand y Amartya Sen “Human Development and Economic Sustainability”. En ‘World Development’. Vol. 28, Num. 12. December 2000, p. 2038. [La traducción es del autor].

<sup>53</sup> Vide World Bank “World development report 1992: Development and the environment”. Oxford University Press. New York 1992.

El factor determinante de las diferencias, estriba fundamentalmente en la educación, en el conocimiento, en las habilidades y competencias de unas poblaciones frente a otras, en definitiva en un factor cultural que exige una inversión a largo plazo en lo prioritario, sacrificando en el corto lo que es más accidental o accesorio. El desarrollo humano, como objetivo, "... debe de tomar buena nota de la importancia del papel del capital humano, a la vez que mantener con claridad lo que para ello son fines y lo que son medios. Lo que debe evitarse es considerar la existencia humana como simplemente los medios de producción y la prosperidad material, tomando esta última como un fin en el análisis causal –una extraña alteración entre objetivos e instrumentos."<sup>54</sup> En efecto, lo que está en juego es el hombre en toda su dimensión. Su dignidad no puede quedar relegada a ser un simple instrumento para otros fines de carácter material, ni siquiera cuando los objetivos materiales tiendan al beneficio de una comunidad o de parte de ella. La dignidad de la persona humana y su contribución a los fines del hombre y la sociedad en su conjunto, no puede ser moneda de cambio en una macro-ecuación económica o medioambiental.

Dicho lo cual, quisiera desembocar en un concepto desarrollado profusamente por la doctrina de la Iglesia Católica y que ha venido a dar un paso más, sobre el concepto de desarrollo humano, para concretarse en el *desarrollo humano integral*. Un desarrollo ligado a la visión del hombre en su doble consideración de cuerpo material y alma espiritual. No se puede dar satisfacción a una vertiente olvidando nuestros deberes con la otra. Para que sea integral, el desarrollo debe de abarcar el sentido humano de la persona, precisamente esa condición que le distingue de los demás seres de la creación.

En palabras de Benedicto XVI, "...se ha de subrayar que *no basta progresar sólo desde el punto de vista económico y tecnológico*. El desarrollo necesita ser ante todo auténtico e integral. El salir del atraso económico, algo en sí mismo positivo, no soluciona la problemática compleja de la promoción del hombre, ni en los países protagonistas de estos adelantos, ni en los países económicamente ya desarrollados, ni en los que todavía son pobres, los cuales pueden sufrir, además de antiguas formas de explotación, las consecuencias negativas que se derivan de un crecimiento marcado por desviaciones y desequilibrios."<sup>55</sup>

No dudamos de la complejidad de cuanto decimos, pero es la convicción de lo dicho la que sostiene la argumentación. En un mundo donde prevalece el ámbito material, donde a cualquier nivel de renta y en cualquier parte del mundo habitado, los hombres se deslizan con gran facilidad por la pendiente del consumismo y del hedonismo, haciendo prevalecer lo lúdico sobre la acción satisfactoria del espíritu, resulta complejo hablar de los valores espirituales con preferencia a los materiales, en cualquier elección.

Sin embargo, son esos valores espirituales los que le aportarán grandeza de espíritu, le aportarán elementos de fraternidad para una sociedad mejor, le nutrirán, en definitiva de aquel sentido de responsabilidad moral con todos los hijos de Dios, pobres y ricos, para desde ese mandato interior resolver lo que las medidas coercitivas o los incentivos de carácter económico no pueden conseguir. Es el acercamiento a la

<sup>54</sup> Sudhir Anand y Amartya Sen "Human Development and Economic Sustainability". En 'World Development'. Vol. 28, Num. 12. December 2000, p. 2039. [La traducción es del autor].

<sup>55</sup> Benedicto XVI "Carta encíclica «Caritas in veritate»". Roma 29.06.2009, núm. 23.

comunidad y la vivencia responsable de los problemas que le puedan afectar, políticos, económicos, sociales y medioambientales, el instrumento más eficaz para buscar la solución acertada.

Ello exige la visión del hombre en toda su integridad. “*El desarrollo debe abarcar, además de un progreso material, uno espiritual*, porque el hombre es «uno en cuerpo y alma», nacido del amor creador de Dios y destinado a vivir eternamente. El ser humano se desarrolla cuando crece espiritualmente, cuando su alma se conoce a sí misma y la verdad que Dios ha impreso germinalmente en ella, cuando dialoga consigo mismo y con su Creador. Lejos de Dios, el hombre está inquieto y se hace frágil.”<sup>56</sup> Es un problema que afecta tanto a las sociedades avanzadas como a aquellas que carecen de casi todo. La angustia de los que más tienen, contrasta con la precariedad y riesgo en sus vidas de los que de nada disponen. El hombre, sabedor de su filiación divina, no puede malgastar los dones concedidos haciendo oídos sordos a su responsabilidad con las generaciones futuras y, también, con la generación presente.

Una vida mejor en un ambiente más preservado, no será posible sin una revolución en las conciencias de los hombres, que muestren las posibilidades para el bien y nuestra responsabilidad para acometerlo. En definitiva, estamos reclamando ese *hombre nuevo*, traspasado de la Verdad suma y, por ello, comprometido con los hombres, al saberse hermano de cada hombre singular y miembro de toda la familia humana.

IV.- A modo de conclusión.- Pretendíamos desarrollar, en estas páginas que anteceden, el papel de las personas, en su dimensión singular, y de las naciones, como comunidades, en el objetivo próximo de proteger el medio natural, un medio hecho para el hombre, un medio en el que el hombre vive y del que obtiene lo necesario para atender a sus necesidades.

Es evidente que, con independencia de credos y de ideologías, el medio más eficaz para asegurar la consecución de ese objetivo es la convicción. Una convicción que algunos viven y practican por el simple compromiso con la propia naturaleza, por reverencia al paisaje, por la llamada a conservar lo que consideran que está en peligro de extinción. Una responsabilidad para que el interés propio no dañe el interés común, el que siente la comunidad en su conjunto. Una responsabilidad, en definitiva, propia del ciudadano llamado a vivir en una comunidad organizada que exige respeto de cada uno a los derechos de los demás.

Pero el medio es algo más que una materia a la que se le confiere vida propia, pues todo lo creado, la propia naturaleza con su grandeza, está al servicio del hombre y por ello la responsabilidad del hombre para custodiarla y fructificarla. Esa ligazón del hombre con la naturaleza, implica una ordenación entre uno y otra. Ningún ser de los creados ostenta una dignidad equivalente a la del hombre, a quien por ello corresponde ejercer el señorío sobre todo lo creado. Desde esta perspectiva, la conservación del medio encuentra su fundamento en la misión del hombre, del hombre de hoy y de los hombres que seguirán en generaciones futuras.

---

<sup>56</sup> Benedicto XVI “Carta encíclica «Caritas in veritate»”. Roma 29.06.2009, núm. 76.

Sólo el hombre puede ser relacionado con el mundo. Es el mandato de custodiar y cultivar el jardín el que impone esa relación en la que junto al servicio de la naturaleza al hombre, está el deber de preservar la naturaleza por parte del hombre. En las condiciones actuales, “*La tutela del medio ambiente constituye un desafío para la entera humanidad: se trata del deber, común y universal, de respetar un bien colectivo, destinado a todos, impidiendo que se puedan «utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados —animales, plantas, elementos naturales—, como mejor apetezca, según las propias exigencias».* Es una responsabilidad que debe crecer, teniendo en cuenta la globalidad de la actual crisis ecológica y la consiguiente necesidad de afrontarla globalmente, ya que todos los seres dependen unos de otros en el orden universal establecido por el Creador: «Conviene tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos».”<sup>57</sup> El desafío, se produce, como dice el texto, en sus dos vertientes: de un lado el desafío de la propia tutela del medio como un bien colectivo, de otro no menor, el desafío del destino del medio, dirigido a todos, a toda la humanidad, sin que quepan condiciones de privilegios para unos que vendrán necesariamente en detrimento de las condiciones de otros.

En este sentido preocupa, al hablar del medio, el desarrollo humano de todos los hombres, de cada hombre, de cada pueblo o nación. Un desarrollo humano que debe ser integral, abarcando toda la persona humana, en su corporeidad y en su espiritualidad. “Una sociedad del bienestar, materialmente desarrollada, pero que oprime el alma, no está en sí misma bien orientada hacia un auténtico desarrollo... *No hay desarrollo pleno ni un bien común universal sin el bien espiritual y moral de las personas*, consideradas en su totalidad de alma y cuerpo.”<sup>58</sup> Hasta el punto de que tampoco la protección del medio natural que se propone estará garantizada. No lo estará, precisamente, por carencia de esa dimensión moral que radica en el interior del hombre y que se asienta en su espiritualidad, lejos de materialismos y de hedonismos.

Del simple ciudadano medioambiental, comprometido, temporalmente al menos, con la conservación del medio, hasta el hombre que se siente llamado, por su propia responsabilidad de origen sobrenatural a proteger la naturaleza en cuanto medio para proteger al hombre, media una larga distancia de un espacio que en modo alguno es estéril para la misión confiada, desde la creación, a la humanidad entera. Una protección que compromete al hombre actual con sus hermanos de hoy, sobre todo con los más necesitados, y con los que vengán a conformar las futuras generaciones.

-----

---

<sup>57</sup> Pontificio Consejo «Justicia y Paz» “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”. Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano, 2005. Biblioteca de Autores Cristianos –Madrid– y Editorial Planeta –Barcelona–, 2005. Núm. 466.

<sup>56</sup> Benedicto XVI “Carta encíclica «Caritas in veritate»”. Roma 29.06.2009, núm. 76.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, FRANK “Can we afford the future?: the economics of a warming world”. Zed Books. London 2009.
- ANAND, SUDHIR y SEN, AMARTYA “Human Development and Economic Sustainability”. En ‘World Development’. Vol. 28, Num. 12. December 2000.
- ARROW, KENNETH J. “Global Climate Change: A Challenge to Policy”. En Joseph E. Stiglitz, Aaron S. Edlin y J. Bradford DeLong (edits) ‘The Economists’ Voice. Top Economists Taken on Today’s Problems’. Columbia university Press. New York 2008.
- BELL, DEREK R. “Liberal Environmental Citizenship”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005.
- BENEDICTO XVI “Carta encíclica «Caritas in veritate»”. Roma 29.06.2009.
- Brundtland, Gro Harlem “Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development”. Oxford University Press. Oxford 1987.
- CARRILLO HERMOSILLA, JAVIER / RIO GONZÁLEZ, PABLO DEL y KÖNNÖLÄ, TOTTI “Eco-innovation: when sustainability and competitiveness shake hands”. Palgrave Macmillan. New York 2009.
- CARTER, NEIL y HUBY, MEG “Ecological Citizenship and Ethical Investment”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005.
- COLE, H. S. D., FREEMAN, CHRISTOPHER, JAHODA, MARIE y PAVITT, K. L. R. (Edits.) “Thinking about the Future –A Critique of «Limits to Growth»”. Chato & Windus Ltd. Para Sussex University Press. London 1973.
- CONCILIO VATICANO II “Constitución Pastoral «Gaudium et spes»”. Roma 07.12.1965.
- FORRESTER, JAY W. “World Dynamics”. Wright-Allen Press. Cambridge, Mass. 1971.
- GARCÍA MIRA, RICARDO y VEGA MARCOTE, PEDRO (dir.) “Sostenibilidad, valores y cultura ambiental”. Pirámide. Madrid 2009.
- GRUNERT, KLAUS G y THØGERSEN, JOHN (Edits.) “Consumers, policy and the environment: a tribute to Folke Ölander”, Springer. New York 2005.
- HAILWOOD, SIMON “Environmental Citizenship as Reasonable Citizenship”. En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) ‘Citizenship, Environment, Economy’. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005.
- HERBER, B. P. y RAGA, J. T. “An International Carbon Tax to Combat Global Warming” En, The American Journal of Economics and Sociology, vol. 54, no. 3, July 1995.
- JUAN PABLO II “Carta encíclica «Centesimus annus»”. Roma 01.05.1991.
- KIRTON, JOHN J. y HAJNAL, PETER I. (edits.) “Sustainability, civil society and international governance: local, North American and global contributions”. Ashgate. Aldershot 2006.
- LOMBORG, BJØRN “El ecologista escéptico”. Traducción del inglés de Jesús Fabregat Carrascosa. Espasa Calpe, S. A. Tercera edición. Junio 2007.
- MALTHUS, THOMAS R. “Ensayo sobre el Principio de la Población”. Fondo de Cultura Económica. México, 1951 (reimpresión de 1977), págs, 12. *La primera edición, en lengua inglesa, “An Essay on the Principle of Population” se editó en 1798.*
- MEADOWS, DONELLA H., MEADOWS, DENNIS L., RANDERS, JØRGEN y BEHRENS III, WILLIAM W. “The Limits to Growth”. Universe Books, New York, 1972; también Earth Island, London, 1972.

- MEADOWS, DONELLA H., MEADOWS, DENNIS L. y RANDERS, JØRGEN “Más allá de los límites del crecimiento”. El País. Madrid 1991.
- MEADOWS, DONELLA H., RANDERS, JØRGEN y MEADOWS, DENNIS L. “Los límites del crecimiento: 30 años después”. Círculo de Lectores. Barcelona 2006.
- MESAROVIC, MIHAJLO y PESTEL, EDUARD “Mankind to the Turning Point. – The Second Report to the Club of Rome–.” Hutchinson & Co. Ltd. London 1975. Hay una versión en castellano titulada “La humanidad ante la encrucijada: Segundo informe al Club de Roma”. Traducción de Guillermo Piera Jiménez. Gabinete de Publicaciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Madrid 1975.
- MISES, LUDWIG VON “La Acción Humana. Tratado de Economía” Unión Editorial. Madrid 1980.
- NACIONES UNIDAS -Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo- “Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”. Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992. Volumen I, Resolución 1, Anexo II –Agenda 21–.
- NAREDO, JOSÉ MANUEL “Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas”. Siglo XXI de España. 2ª edición. Madrid 2010.
- O. E. C. D. Environment Directorate –Environment Policy Committee “Policies to promote sustainable consumption: an overview”. Working Party on National Environmental Policy –Policy Case Studies Series–. ENV / EPOC / WPNEP (2002) 18 / FINAL. 02 July 2002.
- PABLO VI “Carta apostólica «Octogesima Adveniens»”. Vaticano, 14.05.1971.
- PÍO XI “Carta encíclica «Quadragesimo anno»”. Roma 15.05.1931.
- PONTIFICAL ACADEMY OF SCIENCES “Science for survival and sustainable development”. Study Week 12-16 March 1999. *Scripta Varia* 98. Vatican City 2000.
- PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ» “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”. Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano, 2005. Biblioteca de Autores Cristianos –Madrid– y Editorial Planeta –Barcelona–, 2005.
- PYE-SMITH, CJARLIE “The subsidy scandal: how your government wastes your Money to wreck your environment.” Earthscan. London 2002.
- RAGA, JOSÉ T. “El medio ambiente, algo más que una cuestión ecológica”. En Mercedes Castro Nuño y Rocío Yñiguez Ovando (Direc. y Coord.) “Economía y Sostenibilidad Medioambiental”. Edición Digital. Producción y Edición DVD, Junta de Andalucía y Consejería de Medio Ambiente. Sevilla 2008.
- RAGA, JOSÉ T. “El medio ambiente en la doctrina económica”. En Rocío Yñiguez Ovando y Mercedes Castro Nuño (edits.) “Jornada sobre Economía y Sostenibilidad Ambiental”. Dep. de Teoría Económica y Economía Política. Universidad de Sevilla. Edición Digital. Sevilla 2009; 21 pp.
- RAGA, JOSÉ T. “Medio ambiente y pobreza”. En Mercedes Castro Nuño, Teresa Sanz Díaz y Rocío Yñiguez Ovando (Coords.) “Jornada sobre Economía y Sostenibilidad Ambiental”. Dep. de Teoría Económica y Economía Política. Universidad de Sevilla. Edición Digital. Sevilla 2011; 22 pp.
- RAGA, JOSÉ T. “De la ecología a la ideología”. En Rocío Yñiguez Ovando, Mercedes Castro Nuño y María Teresa Sanz Díaz (Edits.) “Jornadas sobre aspectos económicos del medio ambiente”. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Sevilla. Edición Digital. Sevilla 12 de abril de 2011; 25 pp.
- RAWLS, J. “Political liberalism”. Columbia University Press. New York 1996.
- REGIS, ED “The environment is going to hell...”. En Wired, 5 (2), February 1997.
- SCHELLING, THOMAS C. “Climate Change: The Uncertainties, the Certainties, and What They Imply About Action”. En Joseph E. Stiglitz, Aaron S. Edlin y J.

- Bradford DeLong (edits) 'The Economists' Voice. Top Economists Taken on Today's Problems'. Columbia university Press. New York 2008.
- SÖDERBAUM, PETER "Understanding sustainability economics: towards pluralism in economics". Earthscan. London 2008.
  - SEYFANG, GILL "Ecological citizenship and sustainable consumption: Examining local organic food networks". Elsevier - Journal of Rural Studies, 22 (2006).
  - SEYFANG, GILL "Shopping for Sustainability: Can Sustainable Consumption Promote Ecological Citizenship?". En Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (edits.) 'Citizenship, Environment, Economy'. Routledge – Taylor and Francis Group. Abingdon, Oxon 2005.
  - TINBERGEN, JAN (Co-ordinator) "Reshaping the International Order –RIO. –A Report to the Club of Rome–". Hutchinson & Co. Ltd. London 1977.
  - UNITED NATIONS "Human Development Report 2011. Sustainability and Equity: A Better Future for All". United Nations development Programme. New York 2011. Hay una versión española titulada "Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Nueva York) y Ediciones Mundi-Prensa – Ediciones Paraninfo – (Madrid) y otros... 2011.
  - WORLD BANK "World development report 1992: Development and the environment". Oxford University Press. New York 1992.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-